LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA.

Miércoles 3 de Diciembre de 1873.—San Francisco Javier, obispo y confesor.

NUMERO 287

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POLITICOS.

Madrid, diciembre 1º.

Despues de espirar el armisticio, se renovó con mucho vigor por ámbas partes el bombardeo de Cartagena.

La situacion de la plaza se hace cada vez mas angustiosa.

Los intrausigentes se han refugiado en Porman y las Escombreras.

La ciudad está atestada de heridos.

Se ha declarado un incendio que ha destruido 17 casas incluso el hospital principal.

Nueva York, id. id.

El vapor *Ville du Here*, en su viaje del puerto de Nueva York, al de su nombre, ha chocado con otro buque y se ha ido á pique en alta mar, pereciendo 226 personas.

La deuda de los Estados-Unidos ha tenido un aumento en este mes de 9 millones de pesos.

Ayer llegó á Filadelfia el vapor *Juniata.*

Berlin, diciembre 2.

El Emperador Guillermo se halla indispuesto.

Nueva York, idem idem.

Ayer se celebró la reunion del Congreso. El mensaje del presidente se leerá hoy.

COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 1º á las 5½ de la tarde.

Oro	á 108½.
Onzas españolas	á $16.
Idem mejicanas	á $15.65.
Pesos españoles	á 0.96
Idem mejicanos	á $0.99.
Idem idem nuevos	á $0.99.
Mercado monetario	á 7 p⊇ por oro.
Cambio sj. Lóndres (banqueros)	á 108½
Bonos 5.20 de los E. U. (1862)	á 110¼
Azúcar Nº 2 en cajas	á 8 cts. libra
Centrífugas nº 11¼	8 á 8½ idem
Ventas	..... cajas.
Regular á buen refino	7¼ á 7½ cts.libra.
Ventas	1200 bocoyes
Mieles, purgada, zafra nueva	18 á 22 cts.
Mascabada, idem idem	19 á 23 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba	4 8½ cts. libra.
Tocineta *long clear*	4 7½ cts. libra.
Jamon	12 á 13 cts. libra.

Nueva-Orleans, diciembre 1º, por la tarde.

Harina, triple extra ..... $ 7½ á 8 barril.

Lóndres, diciembre 1º, por la tarde.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote ..... 26⅝ á 27⅛

Consolidados ..... á 93¼

Bonos americanos, 5.20 (1867) ..... á 97.

Descuento, Banco de Inglaterra ..... á 6 p⊇

Liverpool, diciembre 1º, por la tarde.

Algodon, middling uplands ..... á 8½ d. lib.

S. A. *Spencer.*

VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA.

Hoy 3 del diciembre cubre el servicio de esta plaza el tercer Batallon de Voluntarios á las órdenes de su Coronel Teniente Coronel primer jefe, en el órden siguiente.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras.—Habana 30 de noviembre de 1873.—Servicio para el dia 3.A ayudante parte el de plaza y cuartel, Teniente D. José Salazar y de Ayala.

Reten de patrullas, Alférez D. Pedro Udaeta y Cagigal, con una seccion del cuarto escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, dos voluntarios de segundo escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 3

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Parada: tercer Batallon de Voluntarios.

Jefe de dia: D. Eusebio Jorganes Urtarte, Comandante segundo jefe del Batallon de parada.

Castillo del Príncipe: El mismo Batallon.

Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de artillería.

Patrullas: 1.ª Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: 1ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Luis Laef y Laef, Capitan del Batallon Provisional de la Cabaña.

Médico para las mismas: D. José Benítez de Artillería de Montaña.

El Comandante mayor, Cesar Batanico.—Los.

CRONICA OFICIAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Expeditos los recibos del Impuesto Municipal expresado, correspondientes al primer semestre del año corriente económico, el Excmo. Sr. Presidente ha servido disponer que los expresados recibos correspondientes á los giros que á continuacion se expresan, estén al cobro desde el dia 19 del corriente mes hasta el 3 del entrante diciembre en la Oficina de Recaudacion, en concepto que transcurrida esta fecha, se procederá á cobrar á domicilio con el recargo que por dicho que dispone la Ley.

Gremios que se citan.

Comerciantes y demás industriales importadores.

Panaderías.

Corredores de comercio.

Fábricas de cigarros.

Médicos, cirujanos y dentistas.

Cafeterías.

Cafés con música y sin ella, y cantina fria.

Lecherías.

Despachos de agua de soda.

Cervecerías.

Modistas y fábricas de corsés.

Almacenes de forraje.

Fábrica de cajones para envases de tabacos.

Peleterías no importadoras.

Chocolaterías con máquinas de vapor y sin ellas.

Fundiciones.

Aguardenerías.

Almacenes de música y pianos.

Compositores de pianos y otros instrumentos de clisia.

Floserías.

Sombrerías de señoras exclusivamente.

Talleres de construccion y composicion de carruajes.

Tiendas de idem de lujo.

Idem de caballos de alquiler.

Barberías.

Carnicerías.

Mueblerías no importadoras.

Carpinterías.

Tornerías.

Escultores.

Loserías no importadoras.

Habana 13 de noviembre de 1873.—El secretario, Ramon de Echavarría.

CONTRIBUCION MUNICIPAL.

Oficinas del Excmo. Ayuntamiento.

Cumpliendo el dia 3 del entrante el plazo concedido para el pago en las oficinas de las industrias y profesiones que á continuacion se expresan, se avisa por este medio, para que transcurrido dicho dia se procederá al cobro á domicilio con el recargo aprobado del 2 por 100.

Habana, noviembre 29 de 1873.—El Recaudador.

Agrimensores; Almacenes de música y de forraje; Barberías; Carnicerías; Carpinterías; Cafés; Cafés, Caballerizas; Cervecerías; Cigarrerías; Constructores; Constructores y compositores de carruajes; Idem de instrumentos de música; Corsetería; Correos; Chocolaterías con y sin máquina; Escaparates; Cabos de trenes de carruajes de lujo; Ferrerías no importadoras; Fundiciones; Lecherías; Loserías; Modistas; Mueblerías; Panaderías; Pastelerías; Tiendas de hacer ó vender flores; Tornerías; Zapaterías de mujer. 4 29n

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Recaudacion de contribuciones.

Se recomienda á los señores contribuyentes de Fincas Urbanas estar al cobro los recibos del primer trimestre de 1873 á 74, tanto los municipales como el del Subsidio de guerra, para inspirar extramuros de la ciudad el otro paso de 15 dias cumplirá el 1º de diciembre próximo; en el concepto de que transcurrido se pasará á domicilio con el recargo del 2 por ciento.

Habana 15 de noviembre de 1873.—El Recaudador. 6 16 n

Regimiento Artillería de Montaña.

El cantinero de dicho Regimiento don Marcelino Quiñana, se presentará inmediatamente en el cuartel á evacuar un acto de asistencia, y de no hacerlo á fin de mes sufrirá los perjuicios que en el pliego de condiciones de la contrata se menciona.

Habana 19 de noviembre de 1873.—El ayudante, Ernesto Ibaldi.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 24.	Castilla	Barcelona
„ 25.	Yates City	Cayo Hueso
„ 24.	Liberty	N. Orleans
„ 26	Yazoo	Filadelfia
„ 27.	Manuela	St. Thomas
Dbre. 2.	City of Mexico	Veracruz y Progreso
„ 3.	Vapor correo español	Cádiz
„ 3.	City of N. York	N. York
„ 6.	Cleopatra	N. York
„ 7.	Córsica	Veracruz y Tampico
„ 9.	Nouveva Monde	St. Nasaire y Santander
„ 19.	City of Merida	N. York y Nassau
„ 20.	Louisiano	Veracruz
„ 22.	Cuba	N. York
„ 22.	Elder	Santómas y Pto. Rico
„ 24.	Wilmington	N. York

SALDRAN.

Nbre. 26.	Koln	N. Orleans
„ 26.	Juniata	Filadelfia
„ 26.	Vallet City	Cayo Hueso
„ 27.	Cuba	N. York
„ 27.	Wilmington	N. York
„ 27.	Yazoo	N. Orleans
„ 27.	Liberty	Cayo Hueso y Baltimore
„ 29.	City of Havana	N. York
„ 30	Puerto Rico	Cádiz
Dbre. 3.	Manuela	St. Thomas
„ 3.	City of Mexico	N. York
„ 4.	Casilla	N. Orleans
„ 6.	City of N. York	N. York
„ 6.	Cleopatra	Progreso y Veracruz
„ 8.	Córsica	St. Thomas
„ 10.	Nouveau Monde	Veracruz

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Nbre. 27.	Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	
„ 27.	Manzanillo, Cauta, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„ 28.	Cuba, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	
„ 30.	Villaclara, Munaiztegui, de Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.	
Dbre. 4.	Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„ 7.	Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„ 8.	Saratoga, para Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	

SALDRAN.

Nbre. 26.	Clara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	
„ 26.	Trinidad, Menendez de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	
„ 28.	Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.	
„ 30.	Manzanillo, Cauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	
Dbre. 3.	Cuba, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.	
„ 3.	Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.	
„ 7.	Cienfuegos, Lavin, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	
„ 13.	Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.	

Comanditario, Jofre, saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Isabel del Damojabanez, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves á las seis de la mañana.

Cristóbal Colon, Calé, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Colonia y Colon regresando los martes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Bahia Honda, Cuzi, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahia Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahia Honda los martes y á la Habana los miércoles.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando el puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Velox Cayero, Maa, de Cárdenas para Cienfuegos los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Teja, Sierra Morena, Las Posas, y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes, y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, ántes de la salida del tren para la Habana.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2:

Del Havre y Vigo en 43 dias, bca esp Rosa, capitan Llorens, ton. 416 con mercancías á Schröder y ca.—Pasó la barra.

—Liverpool en 30 dias bca. esp. Pajuela, capitan Albonigs, ton. 303 con mercancías á Morison hermanos.—Quedó en observacion

—Bangor en 18 dias gol. amer. Annie R. Lewis, capitan Lewis, ton. 216 con maderas á Pardo Infante.

SALIDAS.

Dia 2:

Para Baltimore vía Cayo Hueso vap. amer. Liberty capitan Hudgins, por R. O Williams

—Cárdenas berg norg Augusta, cap Sorensen, por Sauvalle, Finlay y cp

—Cádiz vap. esp. Isla de Cuba, cap. Ugarte

—C. Hueso vap. amer. Valley City, cap Read.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York, en el vapor amer. City of N. York.

Sres. D. Manuel G Echevarría, Sra., 4 hijos y criado; Juana Owens de Knight y 2 hijos; Onofre Miranda y García; Agustin Gelat y Duvall; Ezequiel Fernandez; Julio Marringuon; Julio Bonsell y Zayas; Pablo Robira y Casas; Jorge P. Ball y Sra.; Alfredo Carricabura Sra. é hijo; José Madrazo; José Arenas; Ramon Llerena; Pedro J. Carricaburu; Eugenio Millino; Giovanni Vizzani y Sra; Jorge Renconi y Sra; Varon Von Walkfum; Paulina Lucca y 2 criados; Lonats Augeni y criado; F. L. de Murk; M. J. Ellor; Federico J. Moller; María T. Tiedde de Lawton; William A. Ileo, Sra. y 3 hijos; Mateo Parker; Isabel W. Ward Napoleon Davis, Sra. y criado; María Gould; Jamel A. Paulding; Phebe M. Auvcombi; Teresa Joerg; M. E. Hernandez; Jane Tobi; Josefa Davis; José G. B. Webster; Aurelia Van Dewater, hijo y criado; Benjamin T. Greenough; Jorge H. Greenough.

PASAJERO ESALIDOS.

Para Baltimore en el vap. amer. Liberty:

Sres. D. Teodoro de la Cruz y Muñoz; J. A. Goodhue; Gustavo Westphal.

Para Cádiz en el vap. esp. Isla de Cuba:

Sres.: Antonio Carreras; capitan de navío, Francisco Llanos y asistente; capitan de fragata, D José M. Heras, señora, 2 hijos y criada; Emilio Foradada; Fructuoso Arias; alférez de navío, Angel Ortiz; Joaquin Pozee; Remedio Serranc; Cárlos Goñi; Enrique Pizarro; Antonio Chao.

Para Cayo Hueso en el vap. amer. Valley City:

Sres.: Pedro Borroto; Julia Perez, 3 hijos y criada; Susana Perez; Walter B. Matthewson; Francisco Abril.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:

De Gibara gol. Conchita, pat. Vilanso, con 105 s carbon, 40 piezas de madera, 30 cerdos 25 reses, 6 caballos leña, 6 pipas vacías, 2 c. cuadros, 2 cs. loceria y 1 cs alto.

—Nuevitas gol. Dichosa, pat. Rivas, con 1447 cuercos 160 caballos leña, 50 s cal, 13 serones y 8 magos y arey, 2 bueyes y 1 carretilla.

—Playas de San Juan gol. Segunda Rosa, pat. Paulo, con 1300 ⊇ hierro viejo, 18 s. carbon, 18 cajas efectos y aves, 4 tubos de hierro, 4 tios sacos y serones, 2 carneros y 1 tercio tabaco.

—Teja gol. Aguedita, pat. Toy, con 600 sacos de carbon.

DESPACHADOS.

Dia 2:

Para Bahia Honda gol. Caridad, pat. Blanco, con efectos.

—Caibarien gol. Daniel, pat. Miralles, con id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santomas, Pto. Rico y escalas, vap. esp. Manuela, cap. Villamil, por R. de Herrera.

—Santómas vap. ing. Córsica, cap. Herbert, por J. V. Crauford.

—N. Orleans y escalas vap. am; Margaret, cap. Baquet, por Lawton hnos

—Quebec y Gustown fg. ing. Berbice, cap. Latto, por Moró, Injuria y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

—Cádiz vap. correo esp. Isla de Cuba, cap. Ugarte por Samá, Poto. Longo y cp.

419 cs azúcar

59030 tabacos

32 kilógramos picadura

46 piezas de caoba

y efectos

—Cayo Hueso vap. amer. Valley City, cap. Gall, por Lawton hs.

50 c azúcar

592 tercios tabaco

y efectos.

—Pascagoula bg. am Lizzie Merry, cap. Laurence, por San Pelayo, Torres y cp.

En lastre

—Charleston bg. esp. Julio, cap. Roig, por Moyse y comp

En lastre

—Savannah pol, esp. Portollas, cap. Ruiz, por Enriol y Roman.

En lastre.

—Panzacola bca. am. Phillip Fitzy Patrick, capitan Phelan, por Zulueta y Sobrinos.

En lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Cajas azúcar	419
Tabaco, tercos	582
Tabacos	59030
Picadura; kilógramos	32
Caoba, piezas	46

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	337
Tabaco, tercios	470
Tabacos torcidos	653000
Cej. cigarros	1200

OPERACIONES DE MUELLE HOY

Daisy, de Halifax:

5336 tabales bacalao	$12 qtl.
10,2 c. id	16em.
6 5 tabales robalo	$11½ qtl
102 tercos papas	$7½ qtl.

Casilla, de Barcelona.

500 latas almendras	$37 qtl.
100 cs idem	$46 qtl.
40 cs frutas	$3 caja.

Morro Castle, de N. York.

500 bls. papas	$7½ uno.

Málaga, de N. York

500 bls. papas	$7½ uno.

Gaya, de Cádiz.

129 c vino Cuatro Porlas	$10 caja.
Antonicta, de Barcelona	
37,8 cs coñac	Reservado
Augusta, de Amberes.	
500 garrafones ginebra	$1½ uno.
Timoteo 1º de Barcelona.	
173 pipas vino Pascual	$16 pipa.
40 idem idem	
20,4 idem idem	

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios comerciales.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	81 a 83 60 d/v
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	81 a 85 8 d/v
	96 a 97 p⊇ 60 d/v
Hamburgo	74½ á 75 60 d/v
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	Currency.
N. York y demás plaza de los Estados Unidos y Canadá	(6 á 67 p⊇ P. 6) d/v
	71 á 72, a 3 d/v.
	Oro.
	60 d/v. no niel.
	3 d/ 83 á 85
Oro del cuño español	70 á 71 p⊇
Descuento mercantil	10 á 12 p⊇ anus.

MERCADO NACIONAL.

Azúcares.

Blanco, tronos de Doroone, bajo á regular	
Id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. floreto	
Cogucho inferior á regular números 8 á 9 [T. H]	Nominal. Sin operaciones.
Idem bueno á superior, 10 á 12	
Quebrado inferior á regular números 12 á 14	
Idem bueno 15 á 16	
Idem superior 17 á 18	
floreto 19 á 20	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

SE CAMBIO Y ACCIONES.

D. Saturio Gomez y Martinez.

D. Juan José de Larrabide

DE FRUTOS.

D. Pedro Sed no

D. Manuel Vazquez de las Heras

Habana 2 de diciembre de 1873.—El Síndico, I. Salver.

	Cajas azúcar.	Bocoy. Cajas	Cafe.	Miel de purga.	Miel de abeja.	Cera.	Aguardiente.	Cigarros.	Tabaco.	Tabaco.
Inglaterra	6363	2				156				
Estados Unidos	16578	1035					411	19354	1292	193145
España	5797						1	167295	6321	148100
Francia, Burdeos y Burdeos							1123	7160	38	2
Burdeos y Burdeos								2000	5516	28553
Burdeos y Burdeos								134	134	15
Burdeos y Burdeos								507464	14	1897
Burdeos y Burdeos								3500	15	1000
TOTAL	28313	1037				156	1535	697313	13345	343315
Idem otros puntos										
TOTAL GENERAL	28313	1037				156	1535	697313	13345	343315

EXPORTADOS POR ESTE PUERTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1873.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 15 del corriente el bergantin español "Dolores," su capitan D. Agustin; admite carga y pasajeros. Impondrá su consignatario, Barratillo núm. 3. bp 15 3

PARA LA CORUÑA.—Saldrá á la brevedad posible la bca. española "Francisco de Vila," capitan Ferreiros. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, calle de Cuba núm. 38, J. Demestre y cp. 10 3 d

PARA LA CORUÑA.—Saldrá el 7 del corriente mes la corbeta española "Segunda Feria," su capitan Vazquez: admite carga á flete y pasajeros Impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y compañía, Baratillo núm. 2. 7 2 d

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá del 25 al 30 del presente mes la hermosa y veleira corbeta española "María Blanca," admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene de costumbre su acreditado Capitan D. Pedro Nogueras.

Para mas pormenores informará su consignatario J. A. Bances, Obispo n. 21. b y p 20 18 n

VAPORES DE TRAVESIA.

Para New Orleans.

El vapor americano GULF STRAIN su capitan Whitehturst, se espera en este puerto, procedente del de Baltimore, el dia 3 del entrante mes, y pocas horas despues de su llegada seguirá viaje para New Orleans. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras, á $34, oro. De mas pormenores impondrá Mercaderes n. 26, su consignatario, D. Ramon O. Williams—Mercaderes 26.

6 28n

Vap. amer. Margaret.

Saldrá para Nueva Orleans y escalas el viérnes 5. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Lawton hermanos, Mercaderes 13.

Compañía Hamburgo-Americana de vapores-correos.

PARA SANTANDER, CHERBURGO, EL HAVRE Y HAMBURGO.

El acreditado vapor correo

"Vandalia,"

su capitan Franzen.

Se espera de New Orleans sobre el dia 1º de diciembre, y saldrá para los puertos arriba expresados el dia 3 del mismo mes.

Admite carga á flete y pasajeros á los precios de costumbre.

La carga se tomará en lanchas en el muelle de caballería el lúnes dia 1º

De más pormenores impondrán los consignatarios, calle del Baratillo núm. 5, Schmidt, Hinrichs y compañía. bp 6 27 n

BALTIMORE.

El vapor americano "LIBERTY," su capitan Hudgins, se espera en este puerto, procedente del de New Orleans, el 28 del corriente; y seguirá viaje para Baltimore, vía Key West, sobre el 30. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras.

Para Baltimore	á $45	
„ Key West	„ 10	"oro."
„ New York	„ 45	
„ Philadelphia	„ 45	
„ Washington	„ 45	

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete para el ferro-carril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados. De más pormenores impondrá su consignatario D. Ramon O. Williams, Mercaderes 26. 4-25 N

Para Cayo Hueso

El vapor americano

"VALLEY CITY,"

capitan Mc. Kay, saldrá el lúnes 1º de diciembre á las cuatro de la tarde. Recibe correspondencia hasta las tres.

Admite carga á flete y pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Marcaderes 13, Lawton hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Vapor "Nuevo Almendares,"

Saldrá de este puerto para Sagua y Caibarien el viérnes 28 del actual á las nueve de la mañana. Admite carga el miércoles y juéves. Habana, 25 de noviembre 1873.—Pulido.

Empresa de vapores-correos de las Antillas.

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor "Alicante,"

Capitan Riestra.

Viaje á Santómas por el norte de Sto. Domingo.

ORDEN DE VIAJE.

Nbre. 19.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 21.

21—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22

22—De Gibara y llegará á Baracoa el 33.

23—Baracoa y llegará á Cuba el 24.

24—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 26.

25—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 28.

28—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28

28—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 29.

29—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 30.

RETORNO

Dbre. 2—De Santómas y llegará á Pto. Rico el 3.

3—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 4.

4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4

5—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.

6—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.

8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9

9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.

10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.

Gibara, Sres. Longoria, Rozal y cp.

Baracoa, Sres. Mones é hijos.

Cuba, Sres. S. y hno. y cp.

Puerto Plata, Sres. Ginebra Hnos.

Mayagüez, Sres. Bijes de Laboreda.

Aguadilla, Sres. Amell, Julià y cp.

Puerto Rico, Sres. Iriarte, Hº de Caracena y cp.

St Thomas, Sres. H. Lucebetti y cp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Vapor español "Moctezuma,"

Capitan, Llovet.

Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas, Gibara Baracoa y Guantánamo.

ORDEN DE VIAJE.

Nbre. 28.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 30.

30—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de diciembre.

Dbre. 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2.

2—De Baracoa y llegará á Guantánamo el 3.

3—De Guantánamo y llegará á Cuba el 4.

La carga se recibirá del 23 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y comp.

Gibara— „ Longoria, Rozal y comp.

Baracoa— „ Mones y Lichi.

Guantánamo „ Bracho y comp.

Cuba— „ Rox, Hº y comp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Se demora la salida del vapor español Moctezuma hasta mañana 19 á las cinco de la tarde. Se admite carga y pasajeros hasta una hora ántes de la salida.

Vapor Manuela,

Viaje á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Dbre. 3—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.

5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.

6—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.

7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.

8—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 10.

10—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 11.

12—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.

13—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.

13—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

Nbre. 16.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17

17.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.

18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.

19—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 20.

20—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 22.

22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.

23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.

24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.

25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe por el muelle de Luz del 29 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp

Gibara: Sres. Silva, Rodriguez y cp.

Baracoa: Sres. Roque Alayo y cp.

Cuba: Sres. Ros, hermano y cp.

Puerto-Plata: Sres. Ginebra, hermanos

Mayagüez: Sres. Bijes de Laboreda.

Aguadilla: Sres. Amell, Julia y cp.

Puerto-Rico: Sres. Iriarte, hermano de Caracena y cp

Santómas: Sres. M. Lucchetti y cp

Se despacha por D Ramon Herrera, San Ignacio 56

Empresa de vapores por la costa Sur de San Pelayo, Torres y comp.

Vapor "Manzanillo,"

capitan Insua.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor desde el surgidero de Batabanó á Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

El domingo 30 de noviembre.

La carga para dichos puntos se recibe los dias 26, 27 y 28 del actual, entregando los minutos de su despacho las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

Los señores pasajeros podrán tomar el tren de las cinco y cuarenta minutos de la mañana, que sale el mismo domingo del paradero de Villanueva en direccion á Batabanó.

De más pormenores informarán, Amargura 16, San Pelayo, Torres y cp. 4 26 4 27 p

Vapor Manzanillo,

Capitan Caula.

Vapor Cienfuegos,

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

De mas pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guías correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

San Pelayo, Torre y cs., Amargura, 16

Línea de vapores entre Cárdenas y la Habana.

Vaper "Comanditario."

Habiendo cesado los motivos para el cambio de itinerario de este buque vuelve á establecer la salida de Cárdenas los sábados en la noche, á principiar desde el dia 12 del corriente y quedando fijados los turnos como sigue:

De la Habana.

Mártes y viérnes antes de la puesta del sol.

De Cárdenas.

Miércoles y Sábados á las siete de la noche.

Habana, 7 de julio de 1873.—Los consignatarios—Pardo, Infante y cp., Tacon 2. 90 8

ISLA DE PINOS.

Vapor "Nuevo Cubano,"

Capitan GARCIA.

Itinerario.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Los fletes y pasages se cobrarán desde 1º de este mes con arreglo á la tarifa que ha regido hasta el 31 de julio en ORO ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana al tipo que se cotice en esta plaza la víspera de su salida de Batabanó.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los Consignatarios COSTA y Cp., y en la Isla de Pinos al capitan.

Habana, 1º de agosto de 1873.

Empresa de vapores españoles.

Vapor "Clara,"

Capitan D. Francisco Roi.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, hará el próximo viaje de ida y vuelta segun el siguiente

ITINERARIO.

IDA.

Noviembre 26 Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 28.

28. De Nuevitas y llegará el 29 á Gibara.

29. De Gibara y llegará á Guantánamo el 30

30 De Guantánamo y llegará el 1º de Dbre. á Cuba.

RETORNO

Dbre. 3 De Cuba y llegará á Gibara el 4

4 De Gibara y llegará el 5 á Nuevitas.

6 De Nuevitas y llegará el 7 á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.

Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp.

Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp.

Guantánamo: Sres. A. Carbonell y cp.

Cuba: Sres. Catasus y cp

NOTAS

1º—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba Guantánamo y Gibara los dias 22, 24 y 25 y para Nuevitas los dias 25 y 29 de noviembre.

2º—Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.

3º—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las doce del dia de salida á los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.

De más pormenores impondrá el consignatario, D. José Baró.—Ile de Paula n. 10, esquina á S. Ignacio.

Vapor Veloz Cayero.

Desde el domingo 5 de octubre próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, con escalas en La Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas todos los doming

LA VOZ DE CUBA.

HABANA DICIEMBRE 2 DE 1873.

LA TRETA DEL "VIRGINIUS."

I.

En los breves renglones que la excitacion del dia de ayer nos permitió escribir, dijimos que "en toda la cuestion del *Virginius*, y en la manera como se ha conducido, se descubre un plan perfectamente combinado de los enemigos de España para poder conseguir, por medio de la sorpresa y como por una especie de escamoteo, el objeto constante de su aspiracion inícua: *la independencia de Cuba.*"

Dijimos tambien que "hay entre nosotros emisarios del enemigo que procuran romper esa union que nos salva; que quieren que nosotros seamos los que les aplanemos el camino por el cual quieren llevar la traicion triunfante; quieren que nosotros seamos los que abramos la puerta del Palacio Nacional á Cárlos Manuel Céspedes."

Esto dijimos ayer en medio de la excitacion febril que todo lo dominaba, esto decimos hoy poseidos de esa calma que tanto recomendamos; de esa calma que, si suprime todo lo que puede haber de inconveniente é inoportuno en la manifestacion de un noble sentimiento, no procura de modo alguno que este sentimiento se extinga, ni consiente que el calor ciego de la pasion, ó la astucia de un hábil enemigo, lo saquen de su quicio, lo extravíen, y lo conviertan en arma suicida contra la buena causa.

Y en corroboracion de lo que decimos, apelamos á los mil rumores contradictorios que con especial empeño se circularon ayer; rumores que terminaron con uno tan neciamente absurdo y atroz, que no merece ni siquiera reproducirse; y hasta imposible parece que haya hombres de sentido comun, que se designen á oir tales cosas.

Ahora bien: ¿quién puede ser el autor de rumores de esta clase,? y ¿cuál puede ser el objeto que se lleva al inventarlos y circularlos? Es evidente que ellos no pueden proceder de ningun español leal, ni pueden propalarse con otra intencion que con la maligna de causar perjudiciales alarmas, desacreditar la causa de España, ó introducir la desconfianza y la division entre sus leales y bravos defensores. Esto es de evidencia propia, y no cabe ponerse en duda.

Repetimos, pues, que entre nosotros se hallan, disfrazados de leales, hombres que no lo son; hombres que, secundando el plan hábilmente combinado por los enemigos de España, por medios rastreros y con astucia verdaderamente laborante, hablando, como dijimos ayer, en el nombre sagrado de España que en el fondo de su corazon maldicen, procuran arrastrarnos al punto que les conviene para la realizacion de su infame plan.

Aunque entre los españoles leales no hay ninguno que en el fondo no conozca perfectamente todo esto, convenía dejarlo sentado una vez más, porque hoy más que nunca conviene tenerlo presente, porque hoy más que nunca corremos el riesgo de caer en el lazo que la traicion nos ha tendido, y que solo podremos evitar obrando con la mayor circunspeccion, prudencia y astucia, á la vez que con la mayor decision.

Hecha ya esta advertencia, cuya necesidad nadie puede desconocer, vamos al objeto importantísimo que nos hemos propuesto y para cuya mejor inteligencia, y para que se comprenda bien lo que tenemos que decir, así como la naturaleza de la situacion actual, preciso nos será referir lo que en estos dias ha pasado, y que es bueno sea generalmente conocido.

Por los extractos de los periódicos americanos que en estas columnas hemos publicado, han visto nuestros lectores de qué manera se consideraba en los Estados Unidos la cuestion del *Virginius.* Teniendo presente la sencilla relacion de los hechos; cuando sabemos que durante tres años consecutivos, ese vapor ha pertenecido en propiedad á los enemigos de España, y se ha ocupado constantemente en empresas hostiles al legítimo poder de España á esta Isla: cuando sabemos que ha desembarcado ya dos expediciones piráticas en nuestras costas, y nó envolviendo estas operaciones en el secreto, sino anunciándolas estrepitosamente ántes de emprenderlas, y luego con mayor estrépito aún y con inaudito cinismo jactándose de ellas despues de haberlas realizado: cuando nadie ignoraba estos hechos escandalosos, y ménos que nadie el Gobierno de los Estados Unidos, en cuyo pais dia trás dia, en los parajes más públicos, á la luz del sol y á ciencia y paciencia de las autoridades, se han estado haciendo los reclutamientos, y ejercitando á los reclutas en el manejo de las armas y demás ejercicios militares, y se han embarcado esos reclutas, y las armas y pertrechos y demás objetos de guerra que el *Virginius* debía conducir á nuestras costas en son de guerra: cuando todo esto era tan público y notorio y estaba en la conciencia de todos, ciertamente no cabía en la imaginacion de nadie que pudiera ponerse en duda el carácter de ese buque, ni el de las empresas en que se ocupaba, ni el de los hombres que á su bordo venían.

Pero aun suponiendo que hubiera sido posible en el particular alguna duda, esta duda habría desaparecido en vista de sus dos tentativas de desembarco frustradas por nuestra vigilancia, y más aun en vista de la clase de cargamento que se encontró á su bordo al ser apresado; y sobretodo, y esto es absolutamente decisivo, en vista de las declaraciones prestadas solemnemente por su capitan y demás criminales que fueron juzgados en Santiago de Cuba, y que es de suponerse procurarían ocultar la verdad en cuanto fuera posible, pues to que era el único medio que les quedaba para salvar la vida.

Grande fué, pues, el asombro que causó á todos los leales de esta provincia la noticia del efecto que había producido en los Estados Unidos la captura del pirata, y el castigo de los criminales que á su bordo venían. Increible se hacía que un gobierno respetable se constituyera en defensor de piratas declarados, máxime cuando acababa de ajustar una larga y grave cuestion con Inglaterra, en la cual ese mismo gobierno, que ahora defendía á los piratas, había estado sosteniendo los principios opuestos, que son los justos, que son los de derecho, que son los que hoy sostiene España. Y no sólo fué grande el asombro que todo esto causó entre los españoles leales de Cuba, sino que fué inmensa su irritacion cuando se supo que el gobierno americano trataba de aprovecharse del estado de division y anarquía en que hoy se halla España, para imponer por la fuerza sus injustísimas pretensiones.

Grande era la ansiedad que todo esto producia aquí; pero no se dudaba que el Gobierno de Madrid tendría la energía y la habilidad necesarias para rechazar aquellas pretensiones, sobretodo cuando varias veces se le habia dicho desde aquí, y se le habia repetido ahora, que colocara muy alta la dignidad de la nacion, sin preocuparse poco ni mucho de los males que pudieran sobrevenir á los leales de esta provincia.

Calcúlese, pues, cuál sería el asombro, cuál el estupor que se apoderó de todos los ánimos, y cuál la indignacion, cuando el 29 del pasado corrió la voz en la Habana de que nuestra primera Autoridad habia recibido un largo telegrama del Gobierno de Madrid, en el cual, despues de describirse el mal estado en que se hallaba para poder mandar refuerzos á Cuba, se le decia que el gobierno de los Estados Unidos habia tomado una actitud decidida en la cuestion del *Virginius*, sobre la cual imponia las más duras condiciones, amenazando con declarar inmediatamente la guerra si no eran aceptadas. Estas condiciones, segun la voz pública, eran principalmente las siguientes: 1ª Que se entregaría inmediatamente el *Virginius* á los Estados Unidos, saludándolo el *Tornado* con veinte y un cañonazos: 2ª Que se entregarian igualmente todos los individuos supervivientes de su tripulacion y pasajeros, y que se indemnizaria inmediatamente á las familias de los que habian sido fusilados: y 3ª Que el general Burriel, el comandante del *Tornado* y todos los jefes y oficiales que habian formado los tribunales que juzgaron á los piratas, serían entregados para que á su vez fuesen tambien juzgados y castigados por ello. Decíase tambien que el Gobierno de Madrid ántes de tomar sobre el particular una resolucion definitiva, deseaba saber de nuestra primera Autoridad el estado de la opinion pública aquí.

Tal era la version que, semejante á un fuego eléctrico, recorrió casi instantáneamente todos los ámbitos de la capital, despertando una tempestad de indignacion.

Con el objeto de informar á la primera Autoridad acerca de esa opinion pública que el Gobierno deseaba conocer, reunióse un número considerable de personas, distinguidas por su ilustracion y su encumbrada posicion en la sociedad y en la fuerza armada. No era aquello un congreso demagógico compuesto de hombres, que no teniendo nada que perder, y poseidos de loca ambicion de mando y riquezas, están prontos á sacrificarlo todo, hasta lo más sagrado, por satisfacer esta ambicion, y buscan con este fin el apoyo de las masas populares, cuyas pasiones excitan. No era tampoco un motin de hombres irreflexivos, de esos que, poseidos de una buena idea, pero dejándose arrastrar por la intensidad de su sentimiento, que se exajera y convierte en verdadera pasion, en alas de su irreflexivo entusiasmo se precipitan en toda clase de abismos. No: no era nada de esto. Era una reunion de hombres acostumbrados á la fria reflexion y al estudio de importantes cuestiones, y no habia entre ellos ninguno que no comprendiera las consecuencias que podia traer la resolucion que se iba á tomar. Era una reunion de hombres que representaban una riqueza inmensa, y todos comprendian que esta riqueza no sólo quedaba gravemente comprometida en una guerra con los Estados Unidos, sino que lo más seguro era que desaparecería por completo. Era, en fin, una reunion de hombres que tenia plena conciencia de la importancia de las cosas, y que tenia muchísimo que perder; pero que de todo prescindia, que todo lo ofrecia en espontáneo sacrificio ante el altar de la pátria. El grito unánime de estos hombres, grito solemne salido del fondo del corazon, fué el de *¡perezca todo, perezcamos todos, pero sálvese el honor de España!* ¡Oh! esos miserables que aseguran que entre los españoles leales de Cuba no se piensa mas que en el interés, y que al interés lo sacrifican todo: ese funesto demagogo que creyó zaherirnos diciéndonos que no éramos *españoles de valde*, sino que lo éramos por cálculo de interés y no más: todos esos calumniadores debian haberse hallado presentes en aquella respetabilísima reunion; debian haber presenciado el santo entusiasmo con que todo se ofreció allí en sacrificio, todo sin reserva alguna, para salvar la honra de la patria amada. Los españoles todos, todos nuestros hermanos de las demás provincias, debian haber estado allí para que hubiesen visto que todavía se conserva entero, en la provincia de Cuba, aquel espíritu antiguo, aquel espíritu admirable y caballeresco que asombraba al mundo, y que hacia de nuestra noble España una nacion de héroes, y de todos los españoles una gran familia de caballeros. Hubieran visto que no ha degenerado en nosotros la sangre de nuestros gloriosos padres; y que; si la deplorable ceguera de las pasiones políticas, hace por desgracia que nuestros hermanos estén dando en la Península el espectáculo lamentable de un pueblo que no quiere deponer esos profundos rencores que la infausta política engendra, ni siquiera ante un enemigo innoble que no vacila en aprovecharse de estas tristes circunstancias para imponernos una infame humillacion, los españoles que vivimos en Cuba conservamos viva y potente la gloriosa tradicion de nuestros mayores, y sabemos morir ántes de que una mancha de deshonra venga á empañar el brillo de la bandera inmortal, desgarrada, sí, pero limpia, á cuya sombra hemos nacido.

Tales fueron los sentimientos que las personas que componian aquella respetabilísima reunion expresaron inmediatamente á la primera Autoridad, para que se sirviera tenerlos presentes en la apreciacion que debia hacer del estado de la opinion pública en esta provincia, para trasmitírsela al gobierno de Madrid en contestacion á la consulta que sobre el particular le habia hecho. Y tales fueron los sentimientos que el Casino Español de la Habana trasmitió inmediatamente á los demás de la isla, en el telegrama que sobre el particular les dirigió inmediatamente y que en otro lugar insertamos. Y tales fueron tambien los sentimientos que todos los Casinos expresaron en respuesta, como lo verán tambien nuestros lectores por los telegramas que de ellos se han recibido, y que tambien publicamos en su lugar correspondiente: unidad de sentimiento, que á la vez que nos llena de orgullo, manifiesta cuán unánime está la opinion entre todos los leales de la isla, y cuán exactamente la interpretaron los señores que formaron la reunion de que hemos hablado.

La primera Autoridad de la isla, que comprendió cuán importante era la manifestacion que en aquella contestacion iba comprendida, y que además tenia que contestar á la consulta que el Gobierno le hacia, trasmitió inmediatamente á Madrid aquella contestacion.

Ignoramos cuál será la suerte que en el porvenir nos espera; pero sea la que fuere, y aún cuando la isla de Cuba se hundiese en el abismo del mar con todos los que en ella vivimos, si es que ha sonado ya en el reloj de los tiempos esta hora fatal; como un recuerdo que trasmitirá á las edades futuras la noble decision de los leales en el momento supremo, quedará nuestra manifestacion; quedará la expresion incondicional de nuestra lealtad á la madre España; quedará escrita en caracteres, que con el tiempo serán de fuego, la noble resolucion de los leales de Cuba de sacrificarlo todo, todo, todo, si con este sacrificio consiguen evitar la deshonra de nuestra amada patria.

Tal fué el estado de cosas; esto lo que aconteció el dia 29. El dia 30 vino de Madrid otro telegrama. En él se decía que los Estados Unidos habían ya retrocedido de la posicion en que primeramente se habían colocado, y no se exijía ya el castigo del general Burriel, ni del comandante del *Tornado*, ni de los jefes y oficiales que habian juzgado y condenado á los piratas: ya no se pedía indemnizacion inmediata para las familias de los que habían sido fusilados: ya no se exigía que el *Tornado* saludara al *Virginius* con veinte y un cañonazos. Todo esto, que constituía una deshonra que no podía aceptar ni aun la nacion más envilecida, todo habia desaparecido. Los Estados Unidos ya nada de esto pedían. Sin duda habían comprendido que ademas de la resistencia que hasta la muerte habiamos de oponer los españoles, había de caer sobre ellos el fallo adverso de la humanidad, que nunca podría aprobar iniquidad tanta. Ahora planteaban la cuestion en el terreno del derecho. Ni siquiera se atrevían ya á decir que la captura del *Virginius* fuera legal. Esta sería cuestion cuya resolucion se sometería á un tribunal mixto. Si el fallo de este tribunal era favorable á los Estados-Unidos, España tendría que indemnizar á las familias de los piratas fusilados. Miéntras el tribunal fallaba la cuestion, el *Virginius* permanecia en poder de los Estados-Unidos, á quien se entregaría desde luego, lo mismo que los individuos de su tripulacion supervivientes; pero si el fallo era favorable á España, el *Virginius* nos sería devuelto.

Era evidente que la cuestion cambiaba enteramente de aspecto. No hay duda que era todavía irritante; porque ¿cómo podia caber duda sobre el carácter pirático del *Virginius*? ¿No se habian publicado al mundo entero y en son de la mayor jactancia, sus hazañas como buque filibustero durante tres años seguidos? ¿No se habia hecho pomposo alarde del carácter de la expedicion que traia en esta vez á las costas de Cuba? ¿No habia tratado dos veces de desembarcar, y habia retrocedido por nuestra vigilancia en la costa? ¿No se habian encontrado á su bordo los enemigos jurados de España, y habian confesado paladinamente el objeto de su criminal viaje? ¿Y no lo habia confesado igualmente el mismo capitan que lo mandaba? ¿Dónde estaba, pues, la posibilidad de la duda?

Parece, sin embargo, que los Estados Unidos alegaban alguna irregularidad en los procedimientos, de cuya exactitud y validez no querian darse por convencidos miéntras ellos mismos no los examinasen con vista de todas las piezas justificativas. Y probablemente el carácter tan diferente de esta pretension, hizo que el Gobierno de Madrid se consultase sobre ella con los representantes de las potencias extranjeras, y con algunos de nuestros primeros hombres de Estado, como Cánovas del Castillo, Ayala, y otros; y estos, deseosos sin duda de evitar un rompimiento entre las dos naciones, aconsejaron al Sr. Castelar que admitiera la proposicion que en esta forma se le hacia, como en efecto lo hizo, celebrando al efecto un convenio solemne con Mr. Sickles, representante de los Estados Unidos en Madrid.

A nuestro entender, esa duda sobre la legalidad de los procedimientos en el apresamiento y condenacion del *Virginius*, no debía haberse admitido. Sobre el carácter de este vapor, y el de la expedicion que conducía, la duda de buena fé era imposible. El crímen que había cometido, lo había cometido contra España. Un buque de guerra español lo había apresado en el momento en que él se disponía á violar nuestras costas. Tribunales españoles lo han juzgado y condenado con arreglo á las leyes españolas, que eran las que él había violado. Repetimos que á nuestro entender no debia haberse aceptado la duda; pero el gobierno de Madrid opinó de otro modo, y los representantes de las naciones extranjeras á quienes consultó, y Cánovas del Castillo, y Ayala, y los demás personajes distinguidos á quienes consultó tambien, opinaron porque esa duda se aceptase. Y fué aceptada, y sobre ella se fundó ese tratado ó convencion celebrada entre Castelar y Sickles de que tienen ya conocimiento nuestros lectores, y á que se refería el telegrama de la Prensa Asociada que publicamos ayer.

La falta de tiempo, y el espacio bastante extenso ya que hemos dedicado á este artículo, nos impide decir hoy lo que aun nos resta sobre el particular. Lo haremos mañana, y no soltaremos la pluma en esta materia hasta dejar muy en claro lo que hemos anunciado, á saber: que en el asunto del *Virginius* se nos ha querido tender una celada para hacer de un golpe la independencia de la isla de Cuba, que los traidores encuentran imposible de conseguir en la manigua. Para esto contaban, como elemento absolutamente indispensable, *con la exaltacion de nuestro patriotismo, y con el extravío que esta exaltacion habia de producir.* Pero no lo conseguirán; y los españoles leales daremos, con nuestra prudencia y cordura, la prueba de que tambien en este terreno sabemos vencer á nuestros enemigos. — *R.*

A LOS ESPAÑOLES DE CORAZON.

Si hay todavía, como se nos asegura, algunos espíritus impacientes pero irreflexivos, que no comprendiendo la gravedad de las circunstancias por que atravesamos, pretenden llevar á cabo alguna manifestacion de carácter ilegal, les exhortamos á que tengan presente que todo el que hoy pretenda realizar actos de esa naturaleza, incurre en una responsabilidad tremenda, inmensa, cuyo alcance quizás no comprenda.

La imprudencia de un solo individuo, puede comprometer MAS QUE NADA la honra de España. Sepan los buenos españoles que la dignísima Superior Autoridad de la Isla, merecedora de la mas completa y absoluta confianza, se ocupa sin descanso del grave asunto que hoy embarga la atencion pública; Esperemos, pues.

Seria corresponder mal al celo, al patriotismo altísimo, á la sincera buena voluntad del caballeroso, honrado y digno jefe que nos gobierna por fortuna, seria ofenderle ciertamente, no mostrar la mas completa calma en tanto que practica las gestiones á que consagra toda su inteligencia y actividad.

El actual Capitan General de la Isla de Cuba—no debemos abrigar sobre esto la mas ligera duda—sacará ileso, sea violenta ó pacífica la solucion que se dé al problema, el honor de España.

No olviden los españoles de corazon que, con nosotros, se codean muchos laborantes que propalan rumores absurdos, y que están interesados en provocar conflictos de trascendencia inmensa, ya que la gravedad de las circunstancias y lo exaltado de los ánimos se presta á producirlos. No olviden que los laborantes, cuya habilidad es reconocida, no habían de desaprovechar, para sus fines, la oportuna ocasion que en los actuales momentos se les presenta.

Calma, UNION y confianza en la Autoridad, pues. Si ois alguno que os hable de llevar á cabo actos ilegales—que vendrian á ser un escándalo que nos hundiría—tened presente que es, ó un impaciente, que no se detiene á reflexionar el tremendo peligro en que pone la honra de España y la integridad del territorio, ó un rebelde disfrazado, que quiere burlarse de vosotros miserablemente.

Y, sobre todo, tened en cuenta que cualquier escándalo que se intentase ó se llevase á cabo, seria un motivo de gozo para nuestros enemigos, constituiría un verdadero triunfo para los que quieren arrancar de aquí nuestra bandera.

Alocucion.

La *Integridad Nacional*, esa Sociedad á que pertenecen casi todos los Voluntarios de la Habana, y que con sus juramentos en defensa de la honra y la integridad de la pátria tanto dió que pensar y qué decir á ciertas jentes, ha publicado en la tarde de hoy la siguiente alocucion, en la cual vemos que esta benemérita sociedad llena completamente los objetos de su Instituto. Es el golpe más contundente que en estos momentos podía asestar á los enemigos de la integridad nacional.

Dice así la alocucion:

LA INTEGRIDAD NACIONAL A LOS VOLUNTARIOS.

Compañeros:

Hemos jurado salvar la honra y la integridad de España y la salvaremos. Si es necesario morir, moriremos: que, dulce y glorioso es morir por la patria. Pero, hemos jurado tambien conservar el órden, obedecer y hacer respetar la Autoridad, y debemos cumplirlo. Si ese nuestro dignísimo capitan general, tan prudente y noble como bizarro, con el más puro y levantado patriotismo nos pide confianza y actitud reflexiva y tranquila, para poner á salvo la integridad de la nacion, que, como nosotros, estima en mucho mas que la vida: si en él admiramos ya la justicia, el valor, la moralidad y todas las demas virtudes que nos hacen mirarle como padre, querlo como amigo y venerarle como jefe: si en efecto está con nosotros sin condiciones, dominemos el sentimiento de justa indignacion que con frenético entusiasmo brota siempre de los pechos castellanos al primer asomo de mancilla nacional, y sigamos sus consejos. Esperemos, si él nos dice que conviene esperar, y cumplamos como buenos en toda su voluntad, teniendo presente que á su lado veremos pronto quizas, y sin quizas, lucir en el hoy tristísimo horizonte de Cuba, el iris de paz y de ventura, y sin él no hallaremos más que el caos, y detras, la perdicion y la deshonrra de esa patria querida que siempre sabremos adorar.

Si la guerra estalla, busquemos gloriosa muerte sin contar el número de nuestros enemigos; pero, por amor á España y á fin de no malograr la magnánima empresa de asombrar el mundo con nuestro heroismo, esperemos órdenes de nuestro Capitan General. Fé ciega en su patriotismo, confianza en su valor, obediencia á sus mandatos, calma, union, firmeza y templanza entre nosotros, y el porvenir es nuestro; mas si el destino nos tiene reservado algun doloroso sacrificio, alguna concesion que lastime nuestro orgullo nacional, pensemos en que no hay nacion por heróica y grande que sea, que no haya pasado alguna vez por tanta amargura, y tengamos el valor y la abnegacion sublime de los mártires, para salvar la integridad y la honra de España, y con la fé del verdadero patriota esperemos dias mejores.

Habana 2 de Diciembre de 1873.

Presidente, Bonifacio B. Jimenez.—Vice presidente, Vicente Luis Ferrer:—Vocales: José María Zarraluqui, Pedro de Sotolongo, Manuel Fernandez, José L. Echaniz, Cárlos García Cué, Santos Villaverde, José Suarez Argudin, José Rojas, Mariano Gonzalez, José Amor, Andrés Pueyo, Estanislao Bartumen, Ignacio Careaga, Ventura Jado, Eustaquio del Real, Fernando Cevallos, Victoriano Ayo, Apolinar del Rato, Miguel de Sobrado.—Suplentes: Antonio María Artiz, Isidro Gutierrez, Francisco Roig, Víctor Muñoz, Francisco Ventosa, Eladio Sustacha, Angel Arcos, Anselmo Rodriguez, Mariano Campos.—El Secretario, *Gregorio Ibañez.*

Aun hay pátria.

La cuestion del *Virginius* ha venido á demostrar una vez más cuáles son los sentimientos de que los leales pechos españoles se hallan poseidos en los momentos supremos, los nobles arranques que les caracterizan, y hasta qué grado de abnegacion son capaces de llegar por amor á la pátria.

Largo sería enumerar cuanto hemos visto y oido en estos últimos dias. La Habana, Cuba toda, han sido testigos de ello.

No hemos podido ménos de conmovernos al ver á hombres, á quienes nada conmueve por terrorífico que sea, derramar lágrimas de despecho á la sola idea de ver amenazada la honra de la Patria. Otros, llenos de un noble entusiasmo exclamaban: "Veinte años llevo de trabajo y privaciones para reunir cincuenta mil pesos que poseo, y estoy dispuesto á sacrificarlos con mi vida en aras de mi querida España, y por la defensa de su honra." Como este hemos oido á otros, de fortuna mas modesta, ofrecerla toda para sostener el honor nacional. Otros, en fin, decian: "Aún tengo un millon de pesos para comprar una fragata en Lóndres y traerla armada para la guerra, y tres millones más para subvenir á los gastos de ella.

Rasgos semejantes no hay palabras con que encomiarlos. Todo elogio palidece ante el heroismo y sublimidad profundos que encierran.

Hombres que han dedicado su vida entera para crearse, á costa de mil sacrificios, léjos de su patria y familia, un capital más ó ménos grande con que dedicarse al reposo de sus largos afanes en su ancianidad, al ver la Patria en peligro, no le ofrecen una parte de lo que poseen, sino su fortuna entera, el fruto de largos afanes y desvelos; pero ¿qué más si le ofrecen toda su sangre, la vida, que es lo mas caro para la humanidad despues de la honra?

No nos sentimos con fuerzas para continuar, poseidos de profunda sensacion ante tan sublime espectáculo. La pluma cae de nuestras manos exclamando: en medio de los males sin cuento que á España afligen: ¡aún hay patria, Veremundo!

Loable oferta.

En la noche de ayer mártes se reunieron en Junta los señores jefes y oficiales del brillante y bien organizado Batallon de Bomberos de la villa de Guanabacoa y, despues de tratarse de varios particulares relativos al Cuerpo, el digno Coronel Sr. D. Francisco Barba y Muñoz, interpretando los patrióticos sentimientos de sus fieles subordinados, propuso que los servicios del batallon fuesen ofrecidos inmediatamente á la primera Autoridad para el caso en que se hiciesen necesarios en las actuales circunstancias. El pensamiento encontró, como era de esperarse, la más cordial acogida y acto contínuo todos se dirigieron á la morada del Sr. Fernandez, actual Gobernador de la villa, á fin de que lo elevase á superior conocimiento. El Sr. Fernandez, en oportunas frases correspondió al leal ofrecimiento prometiendo cumplir lo deseado y todos se retiraron satisfechos y ansiosos de prestar sus servicios á la buena causa.

Aplaudimos este patriótico rasgo de aquellos fieles soldados de la Pátria, que, como todos los buenos españoles, se hallan dispuestos á sostener el honor nacional defendiendo la integridad del territorio.

Casino Español de la Habana.

Con fecha de ayer se remitió, por acuerdo de la Junta Directiva de este Casino á todos los demás de la Isla, el siguiente telégrama.

"Telegramas de Madrid, de suma importancia, han obligado á todos los buenos "españoles á renovar sus juramentos al Go"bierno, de conservar la honra de la Patria "en esta Antilla aún á costa de nuestras vi"das. Confianza en nosotros, igual á la ab"soluta que tenemos en ese Centro; y cuan"to ocurra de decisivo se participará al mo"mento.—*Zulueta.*"

En todo el dia de hoy, se han recibido las contestaciones que siguen:

"*Cienfuegos* 1.° *de Diciembre.*—El pueblo "de Cienfuegos reunion hoy á las nueve "mañana en gran número. Protesta resuel"ta contra las infamantes exigencias del "Gobierno americano y contra todo español "que se degrada oyéndolas con calma. Puede "no aceptar la guerra á ese pueblo inmoral, y "ofrece vidas y haciendas incondicional"mente para salvar la honra nacional ó para "seguir gloriosa senda que les trazaron sus "hermanos de Saguito y Numancia.—*Ra*"*mon de la Gándara.*"

Cienfuegos 30 *de noviembre.*—Recibido telegrama de ese Centro Reunida Junta Participado voluntarios, todos en absoluto rechazan todo lo que no algo rebaje, venga de donde venga. Vidas y haciendas están á disposicion de nuestra santa causa, y estamos dispuestos á prodigar ámbas, ántes que consentir humillacion alguna. Entusiasmo general, y ¡viva España!—P. A. del Presidente.—*Sebastian P. Galdós.*

Cárdenas 30 *de noviembre.*—Los buenos españoles de Cárdenas, ahora como siempre, están dispuestos á sacrificar sus vidas y haciendas en aras de la honra de la Patria. Así, pues, renuevan su juramento de no conceder ni consentir en nada que pueda rebajar, en lo mas mínimo, aquella honra, sin la cual todo lo demás nada significa para ellos.—El Presidente, *Enrique Trujillo.*

Remedios 1º *de Diciembre.*—Gran efervescencia por telegramas de la Prensa Asociada respecto al *Virginius.* Recibido su telegrama, mas tranquilidad, y confía este Centro en los patrióticos esfuerzos de ese, al que se adhiere con todas sus consecuencias.—*Gonzalez.*

Santa Clara 1º *de Diciembre.*—Recibido telegrama; decision absoluta de estos leales, la honra de España sobre todo, y á toda costa. Espera este Casino se le comunique cuanto ocurra importante.—El Presidente accidental, *Antonio Berengel.*

Colon 30 *de Noviembre.*—Los españoles que componen este Centro y los que representan en esta jurisdiccion, están firmemente dispuestos y sabrán ser dignos de sus antepasados; juramos una y mil veces derramar hasta la última gota de nuestra sangre en defensa y honra de nuestra querida patria: para esta, además, nuestras fuerzas, vidas y haciendas.—*Francisco Fernandez.*

Trinidad 30 *de Noviembre.*—Directiva reunida á consecuencia telegrama sobre entrega vapor *Virginius* filibustero, se halla profundamente excitada así como todos los buenos españoles de esta ciudad. Consideran exageradas é inciertas las noticias. Tal es la magnitud del hecho; pero en caso de serlo, desde luego acuerdan unirse á ese Centro hermano que habrá protestado y puesto en juego todos los recursos á evitar tamaño baldon. España no debe morir en este suelo deshonrada; si ha de perecer que sea con honra. Esta Directiva, pues, se une desde luego á ese Centro, en nombre de todos, para que cualquiera actitud que se tome, cuente en todo y para todo, con su cooperacion.—*Santiago Valle.*

Trinidad 1º *de Diciembre.*—Recibido telegrama de ayer, confirmamos y reiteramos cuanto comunicamos con ese motivo.—Excitacion creciente: todos juran defender la honra de la Patria. ¡Viva España!—*Santiago Valle.*

Sancti-Spiritus 30 *Noviembre.*—Recibido telegrama de ayer, confirmamos y reiteramos cuanto comunicamos con ese motivo.—Excitacion creciente: todos juran defender la honra de la Patria. ¡Viva España!—*Santiago Valle.*

Sancti-Spiritus 30 *Noviembre.*—La patriótica decision del Centro de su digna presidencia, ha encontrado eco en nuestros corazones, como siempre que se trata de la honra de nuestra pátria, y de conservar incólume nuestro pabellon. Los buenos españoles agrupados en este Centro agradecen á V. E. la absoluta confianza que en ellos tiene, pudiendo contar en un todo con sus vidas é intereses en defensa de esta Antilla y la honra nacional.—El vice-presidente.—*Jacinto Ramon.*

Matanzas Diciembre 1. º—Este Comité se asocia á los sentimientos patrióticos de ese Casino, y espera el resultado de sus ofrecimientos, pudiendo contar con la confianza que nos inspira ese Centro.—*Cardenal.*

Lo que de órden del Sr. Presidente se publica para satisfacion general.—Habana 1 º de Diciembre de 1873.—El Secretario.—*Manuel Eulate.*

Cuestion palpitante.

Por referirse á la cuestion del *Virginius* tomamos del *Cronista* de Nueva York, del 26 del pasado, lo siguiente:

MUCHAS GRACIAS.

Contraproducente fué, y nosotros lo adivinamos en seguida, la malévola invencion de los despachos de Madrid que dió el *Herald* á luz el viérnes último, suponiendo que habia sufrido allá un ataque la legacion americana y que el gobierno de la república española se hallaba inclinado hácia la guerra.

Los inventores, que viven entre este pueblo desde hace muchos años, dando trazas visibles de conocerlo ménos cada dia, creyeron que en denunciando una actitud de nuestra patria provocativa y belicosa, habian de irritar aquí los ánimos hasta llevarnos en seguida á un rompimiento.

¡Qué poco han estudiado á esta nacion nuestros menguados é impotentes enemigos, y cómo sus aviesas intenciones los engañan! La primera frase que salió de nuestros lábios en cuanto leimos que el gobierno de Madrid habia tomado la actitud á que los falsos despachos aludian, fué ni más ni ménos lo que sigue: *ya no hay guerra.*

Y la explicacion de nuestra creencia no necesita de grandes argumentos, en sabiendo cómo es la índole excepcional de esta nacion. Impresionable hasta lo sumo como la de un señorito mal criado, chilla, rábia y se exaspera á la menor contrariedad, siendo muchas las que le ocurren de ordinario por la informalidad de su conducta; y hasta sería capaz de irse á las manos contra quien le produce el mal humor que á tales exageraciones la condena, si no se le pusiera á raya acto contínuo.

Por esto, cualquier observador inteligente que haya seguido el curso de los sucesos concernientes al *Virginius*, se habrá podido persuadir de que *El Cronista* está en lo firme en su conducta y sus consejos, siempre que ocurre un caso grave.

Prescindiendo de otros hechos análogos, siquiera no tan excitables como los que la digna y oportuna severidad española ha producido de esta vez, ¿cuál es realmente la historia gradual del proceder de esta nacion en las actuales circunstancias? En breves líneas podemos condensarla.

Al saber la captura del *Virginius* tomó una actitud entre espectante y entre hosca; (no aludimos aquí al *Herald*, que es depósito obligado de vergonzosas inmundicias,) sino al *Times*, que recibe inspiraciones oficiales.

Vino despues noticia de la muerte de los cuatro cabecillas, sentenciados de antemano por crímenes á todas luces evidentes, y ya el órgano del gobierno americano se hizo procaz hasta lo sumo, creyendo imponer miedo á los tribunales españoles, para salvar á los tripulantes del *Virginius.* La ejecucion que se hizo de ellos en seguida tuvo dos efectos sucesivos: el primero puso coto á las bravatas; mas el segundo produjo una reaccion en la vanidad de este país, haciéndola tan insultante y agresiva, que cualquier espíritu apocado podría temer un rompimiento.

Y hé aquí el instante crítico en que nuestros incautos enemigos, poniendo á tormento su inventiva, quisieron precipitar á esta nacion á los últimos extremos de una guerra contra España, forjando aquel despacho de Madrid que ya han declarado falso los periódicos.

Supusieron que el señorito mal criado tenia la fuerza en la proporcion de sus caprichos, y que al ver á España en actitud beligerante, la iba á hacer y á acontecer; sin contemplar que cada cual tiene en el mundo su fuerza y su derecho, y que en las circunstancias de bélico carácter no es el que mas vocifera quien mas obra.

España, agraviada y prudentemente silenciosa, hasta donde la necesidad de exponer su razon lo ha consentido, ha puesto una vez más en evidencia las condiciones de carácter que la adornan, abonando su conducta con esa fiera actitud que se empeñó en atribuirle la contraproducente invencion de un telegrama.

Nos conoce bien quien lo inventó, que tal habría sido nuestra patria si á la prueba la hubiesen sometido.

En cambio la república del Norte, procaz y amenazadora en su conducta y en sus inútiles preparativos militares, ha declinado inmediatamente su actitud, porque le faltaban la fuerza y la razon para vencer ó atropellar nuestro derecho.

La tormenta ya pasó: fué nube de verano, como nosotros desde el principio lo habiamos supuesto.

¡Ay de España á esta banda del Océano el dia en que sea ménos severa y ménos digna de cómo ha sido ahora....?

POST-DATA.

Otra vez el *Times* se ha insolentado contra España en su número del mártes, sabiendo que fué falso el telegrama de Msdrid referente á la enérgica actitud de nuestra patria, y habla del derecho internacional con una ignorancia tan supina, como si no hubiera en el mundo mas escritores que los suyos.

El caso es que todo el artículo del *Times* invoca en su apoyo la autoridad de este gobierno. ¿Será para hacer de nuevo el coco al gobierno de Madrid? Pues entiéndase que detrás del gobierno de Madrid se encuentra España, resuelta á no consentir de nadie humillaciones.

Rectificacion.

De la conferencia á que se ha prestado el señor Polo de Bernabé con un reporter del *Herald*, segun este periódico lo dice, debemos excluir dos especies que no pueden ser verdad ó que están en la narracion adulterada.

Una es aquel absurdo del telégrama que á Castelar se le atribuye, atentatorio contra la ley y la justicia, y otra la invocacion á la generosidad americana, por el estado lamentable en que se halla hoy la península española.

Sobre este punto creemos interpretar bien la indicacion del señor Polo de Bernabé con esta fórmula clara, precisa y terminante.

"Si el gobierno americano, faltando á todas las consideraciones de la dignidad y del honor quisiera aprovecharse de nuestras discordias intestinas para declararnos una guerra improcedente, á favor lo tomariamos, dicho sea esto sin jactancia, pues de este modo se acabarian en España los disturbios que le afligen, y no habria allí mas que un partido: el de la guerra sin tregua ni piedad contra quien á la guerra nos hubiese provocado."

El dedo en la llaga.

El eminente profesor Woolsey, de la universidad de Yale en New Haven, cuya autorizada opinion citamos en el número anterior de *El Cronista*, presentó el caso del *Virginius* ante la clase de leyes, el dia 22, como estudio de derecho público. Despues de considerar el caso en sus condiciones especiales, apoyando el derecho de España á proceder excepcionalmente, en virtud de urgente necesidad de propia defensa, concluyó su argumento con las siguientes palabras:

"Supongamos que una parte de la Irlanda se encontrára en estado de insurreccion armada, y que un buque americano se ocupase en llevar, desde un puerto español, jefes irlandeses de importancia, así como municiones y dinero: ¿habrá quien suponga por un momento que el gobierno de la Gran Breaña titubearia en apoderarse del buque en cualquier parte, cuando existia el iesgo de que una rebelion medio sofocada pudiera de nuevo tomar cuerpo con la llegada de nuevos recursos y nuevos simpatizadores? Por mi parte le concedo á Inglaterra mas sentido comun."

Esto se llama poner oportunamente el dedo en la llaga.

Como El Cronista.

The Nation, que es un periódico escrito con una sensatez poco comun en la prensa americana, ha dicho lo que sigue en su número del dia 20 del actual:

"Hoy no hay marina de guerra en realidad

el *Virginius* legal ó ilegalmente la
dera americana? Pues el gobierno de
shington debe vengar la afrenta,
cto contínuo pidieron el bombardeo
Santiago de Cuba, el *lynchamiento* de
tilla y Burriel, la devolucion del
rginius, la soltura de los prisioneros,
indemnizacion á las viudas y huér-
os de los ejecutados, el saludo á la
dera americana por el *Tornado*, el de-
bargo de las propiedades de ciudada-
americanos, el embargo de la *Arapi-*
la abolicion de la esclavitud, el reco-
imiento de la beligerancia de los in-
rectos, el reconocimiento de la repúbli-
cubana, la invasion de Cuba, la ane-
n de la isla á los Estados-Unidos, la
erminacion de la raza española en el
evo Mundo, y otras cosas á cual más
rdas y peregrinas. Desde entónces
dedicó cada uno á zanjar la cuestion
manera. A falta de noticias se in-
taron, á falta de datos se supusie-
, á falta de telegramas se forjaron, y
pudo cada periódico dar á la cuestion
ase y el rumbo que le convenía. Fu-
ron á todos los expedicionarios del
rginius ménos diez y ocho; quemaron
cadáveres de Ryan, Bembeta, Césa-
les y Jesús del Sol y pasearon sus ca-
as en picas por las calles de Cuba;
ron tormento á los otros prisioneros
es de ejecutarlos, enviaron á España
ultimatum, asesinaron al general Lim-
s, declararon la guerra entre Espa-
y los Estados Unidos; despues des-
rieron que no habia guerra, ni sis-
era un *casus belli* y que la cuestion
aba en vías de un arreglo pacífico y
istoso; más tarde pusieron en crísis
gobierno de Castelar y descubrieron
conspiracion para nombrar dictador
Serrano; luego averiguaron que no era
dictadura lo que proyectaban los cons-
adores, sino la proclamacion de Al-
so XII bajo la regencia de Serrano;
seguida apaciguaron á los españoles
dieron que el gobierno de Madrid
sintiera en devolver el *Virginius* y
satisfaccion á los Estados Unidos,
... en eso estamos ahora y no sabe-
lo que se les antojará hacer esta
de ó mañana, si ya no es que dentro
par de horas nos aderezan un bole-
anunciando la inmersion de la isla
Cuba en el Océano, medió el más ex-
dito de resolver la cuestion del *Virgi-*
s.

Estas estupendas noticias, presenta-
con tales visos de veracidad que ha-
titubear al más incrédulo, no dejan
causar algun efecto en las cotizacio-
de los valores, y este es precisamen-
objeto principal que se proponen
que las fabrican. Pero despues de
o, el gobierno americano tiene tam-
parte de culpa en mantener esa ex-
cion artificial del pueblo y la alarma
produce la incertidumbre, con los
parativos navales que se están ha-
ido en todas partes.

Cuál es la causa de estos preparati-
cuál es su objeto? Por qué no lo dice
franqueza el gobierno americano?
no hay motivo ni probabilidades de
rompimiento ¿á qué vienen esos a-
stos? Si el aspecto de la cuestion es
icoso ¿á qué vienen esas protestas de
istad y de intenciones pacíficas que
escapar de vez en cuando en los ór-
nos oficiales? Yo creo que el gobier-
de los Estados Unidos no obra con
la sinceridad y buena fé, que debe
perarse de una nacion respetable y
ua. Yo creo que el mismo espíritu de
alidad, por no decir de doblez, que
caracterizado su política en la cues-
n de Cuba, es el que inspira su acti-
d en la ocasion presente. El *Times*
esta ciudad se ha considerado hace
cho tiempo como el órgano semi-ofi-
del gobierno de Washington; pues
n, el *Times* ha sido un buen estudio
estos dias para conocer hasta donde
ede llegar la volubilidad, la inconse-
ncia, la doblez y la perversidad ó el
travío. El *Times* ha negado hoy lo
e publicó ayer con carácter autoriza-
y mañana revestirá de formas semi-
ciales la contradiccion de lo que hoy
gura como inspirado en las regiones
gobierno. El *Times* ha publicado es
s dias aserciones muy graves, que, no
aparecer desmentidas al dia siguien-
han dejado de causar inquietud en
círculos mercantiles. Es cierto que
Times de Nueva York, por estar en
nos de redactores ingleses, no puede
que se sublevaron los voluntarios diciendo que los demás individuos de la junta, tendrian igual ó mayor cantidad. La junta en vista de esto, determinó que se les pagase al dia siguiente. De los ciento seis mil duros sustraidos de los buques apresados, sólo han parecido seis mil, que tambien se han perdido. Esto ha producido riñas y puñaladas entre voluntarios y presidiarios.

—Dice *La Igualdad*: "Dicen los carlistas que el 4 de noviembre, con motivo de ser los dias del pretendiente, habrá en Estella un besamenos al cual asistirá Cabrera á quien se dará á conocer como generalísimo de las facciones. Despues se pasará revista á las tropas carlistas que ascenderán á 20,000 hombres."

Las facciones navarras, vizcainas y alavesas continuan en Estella.

—La comision permanente de las Córtes se ha reunido hoy (30 de octubre) limitándose á examinar la lista de los distritos que quedan vacantes.

—Se ha aumentado la guardia civil hasta 20,000 hombres.

—Cartas del extranjero aseguran que Alemania hace reservadamente aprestos de guerra.

—La escuadra del Mediterráneo sigue provocando á combate á los insurrectos, pero estos no se atreven á salir del refugio de Cartagena.

—Dice el *Tiempo* que la frontera de Francia está completamente abandonada por las autoridades francesas y que los carlistas salen y entran sin que nadie les moleste.

—El ministro de la Gobernacion ha dirigido á la prensa de Madrid una carta confidencial, encaminada á fijar la situacion del periodismo en virtud de las disposiciones vigentes. En ella dice que la tolerancia que ha observado no ha producido los frutos que el gobierno se prometia, que los periódicos han pugnado por eludir los efectos del decreto de 20 de setiembre, contrariar los propósitos del gobierno y suscitar todo género de dificultades publicando noticias inexactas y las que no convenia que se diesen.

—En el salon de conferencias se decía que las Córtes volverian á reunirse antes del 2 de enero. La *Correspondencia de España* lo niega.

—Se desmiente que el Sr. Figueras trate de hacer un viaje al extranjero.

—Algun político de buen humor se dedica á propagar la idea de eso que han llamado gobierno nacional que sería un ministerio ó un poder ejecutivo compuesto de representantes de todos los partidos, exceptuando el cantonal y el carlista. Y con esta ocasion ha circulado entre las gentes una candidatura en que se ven mezclados bajo la presidencia del duque de la Torre los Sres. Salaverría, Molins, Martos y Sagasta. No hay para que decir cuán utópico es este pensamiento, cuya realizacion al decir de los que lo patrocinan tendría por objeto acabar con las dos guerras civiles que destrozan á España.

Pero el medio no es proporcionado al fin; por que dada no ya la diversidad sino la oposicion de los principios y tendencias que esos hombres representan, no podrian venir á ningun acuerdo sobre las cuestiones mas sencillas de administracion ó de política.

—El general D. Eusebio Calonje, que acaba de fallecer, nació en Vitoria á 15 de Diciembre de 1814; ingresó en el ejército, en clase de cadete, en 1827; obtuvo el empleo de subteniente por antigüedad, en 1831; pasó á la Guardia real de infantería en 1835, ascendiendo á teniente tambien por antigüedad.

Los empleos de capitan, segundo comandante, primero, teniente-coronel y coronel, así como los grados de teniente coronel y coronel, se le concedieron por mérito de guerra, ascendiendo á brigadier en 1846, á mariscal de campo en 26 de marzo de 1848, y á teniente general en 1863, cuya categoría no la disfrutaban verdaderamente al descender al sepulcro, pues hizo nueva renuncia de ella al adquirir el derecho de reingreso en el ejército.

Sirvió en los regimientos de Saboya, de la Reina, de Mallorca, de Valencia y en el segundo de la Guardia real; fué oficial del ministerio de la Guerra, comandante general de Salamanca, gobernador militar de Madrid, comandante general del Campo de Gibraltar, Capitan general de Canarias, Navarra, Aragon, Castilla la Nueva, y general en jefe de los distritos de Castilla la Vieja, Galicia y provincias Vascongadas.

Hizo la guerra civil de siete años en Valencia, en Aragon y en las provincias Vascongadas, demostrando siempre su valor é inteligencia, pero principalmente en la accion del barranco de la Hoz de Vieja, donde á pesar de la herida que recibió siguió batiéndose al frente de las guerrillas y cargó dos veces con la caballería, hiriéndole tambien dos caballos en estas cargas.

Se hallaba en posesion de tres cruces de San Fernando, de las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito militar, Isabel la Católica, Cárlos III y de la Torre y Espada de Portugal, además de la de la batalla de Grá, la sencilla de San Hermenegildo y la de caballero de Cárlos III.—Fué ministro de Estado y Marina y vice-presidente del Senado.

Carácter entero, leal y pundonoroso, don Eusebio de Calonje dió pruebas repetidas de sus excelentes dotes militares, así como de su ilustracion y facilidad de palabra en el Parlamento; amigos y adversarios harán siempre justicia á su recto proceder, hasta que la Parca ha cortado el hilo de sus dias cuando aun no contaba una edad avanzada.

—La causa del comandante Garmilla está en poder de los fiscales del Consejo supremo de la Guerra para dar su dictámen sobre el proceso. Tan luego como este trámite se evacue, dará su fallo el Consejo.

—Leemos en un periódico:

"Hay quien supone que el plan de los radicales monárquicos consiste en la regencia de D. Manuel Ruiz Zorrilla durante la menor edad del hijo de D. Amadeo de Saboya."

—La reina Isabel de Borbon viene padeciendo hace algun tiempo fuertes dolores en los oidos.

La reina Cristina se halla delicada tambien en Sainte Adresse.

—Desmiéntese la noticia de haber llegado á Bayona ocho millones de reales procedentes de Cuba y con destino á los carlistas.

—Las autoridades francesas continúan tolerando la entrada y salida de los carlistas sin que nadie los moleste.

—Dice un periódico que la candidatura del duque de Montpensier vuelve á estar en boga entre los constitucionales de la revolucion, asegurando algunos de ellos que seria aceptada tambien por algunos radicales afectos á la monarquía.

Ignoramos el fundamento que tenga este rumor, hijo probablemente de algun artificio político, pues el reconocimiento solemne que reiteró el duque de Montpensier recientemente en favor de los derechos de su sobrino, excluye toda idea de nuevas aventuras.

—Cree el *Imparcial* que está acordado el nombramiento del general López Dominguez para el mando de un distrito.

Tambien indica el mismo periódico como posible, que el general Sr. Martinez Campos sea nombrado Capitan general de Cataluña, quedando el Sr. Turon como general en jefe de aquel ejército.

Hablase al mismo tiempo de la traslacion del Capitan general de Búrgos, Sr. Palanca.

—El teniente coronel D. Manuel Soler, por cuya vida tantas gestiones hace el vecindario de Cádiz, es un antiguo oficial de marina en cuyo cuerpo sirvió hasta teniente de navío. Siendo ministro el Sr. Topete quedó en 1869 retirado. No se le conocian ideas políticas; pero sin duda las adquirió al calor de las discusiones que despues de la revolucion agitaron á la juventud gaditana. Su amistad con el Sr. Salvochea le acabó de decidir, y al advenimiento de la república obtuvo el empleo de teniente coronel de ejército y fué destinado al regimiento de artillería que guarnecía á Cádiz, privado, como todos los de aquella arma, de sus antiguos oficiales. Parece ser, segun aseguran personas cuyas ideas no las hacen sospechosas, que el Sr. Soler, aun cuando combatió á sus antiguos compañeros hechos fuertes en la Carraca, evitó en las ciudades de Cádiz y San Fernando toda clase de desmanes, reprimió á los revoltosos que siempre hay en esos casos dispuestos á apoderarse de lo ajeno y demostró que sólo le animaba un sentimiento político.

—Por iniciativa del Sr. Castelar se van á crear plazas de pensionados en las más celebres universidades extranjeras, como Oxford, Heilderberg, Berlin y Paris. Las rentas del colegio español de Bolonia se destinarán á estas pensiones.

VAPOR DE NUEVA-YORK

El vapor *City of New-York* entrado á la caida de la tarde de ayer, trae fechas de Nueva-York hasta el 27 del pasado Noviembre y contiene los siguientes telegramas:

NOTICIAS NACIONALES.

Lóndres, noviembre 24.—Un despacho especial de España al *Times* de Lóndres, dice que fracasó completamente la conspiracion para rendirse Cartagena.

El *Times* de hoy dice que no podria sostenerse en justicia la exigencia de que se devuelva el *Virginius*; pero que otras pretensiones de los Estados Unidos son de tal naturaleza que Inglaterra podria muy bien apoyarlas.

Madrid, id. 25.—El señor Figueras, cuya marcha para Lóndres con una mision especial se ha propuesto varias veces, ha abandonado finalmente su proyectado viaje.

Hoy hubo consejo de gabinete en el cual se discutió una nota que ha de dirigirse al gobierno de los Estados Unidos. Se niega que el gobierno español esté dispuesto á someter la cuestion del *Virginius* al arbitraje del emperador de Alemania.

Washington, noviembre 25.—La primera intimacion de un cambio probable de gobierno en España, con Serrano como dictador, vino por conductos oficiales inglesas. Hoy la historia ha variado y por otro conducto se dice que el gobierno de Castelar va á ser derrocado por una combinacion de notabilidades españolas. Segun se dice el plan abraza el establecimiento del mariscal Serrano como regente del jóven príncipe Alfonso. Nuestro gobierno no ha recibido en el asunto noticias oficiales, ni considera que estos rumores sean dignos de crédito.

Telegrama especial al *Evening Post*:

Washington, noviembre 25.—La cuestion española no ha sufrido ningun cambio, aún cuando en los círculos oficiales existe la marcada conviccion de que el arreglo de las cuestiones, que tanto han agitado el ánimo público durante los últimos diez dias, se llevará á cabo por medio de diplomacia sin recurrir á la guerra. El sentimiento bélico ha desparecido casi por completo y exceptuando unas pocas personas que han estado más ó menos mezcladas con lo que se conocia por camarilla cubana, hay por todas partes disposicion á aguardar con calma el resultado de la investigacion de los hechos, que ahora están llevando á cabo ámbos gobiernos. Un periódico de la mañana publicó aquí hoy un artículo sensacional que pretendia estar fundado en un despacho particular de Madrid, declarando que se habia descubierto una conspiracion para derrocar el gobierno de Castelar, estableciendo al mariscal Serrano como regente del jóven príncipe Alfonso, cuya madre la reina Isabel, habia abdicado en su favor. Las investigaciones hechas por los empleados del gobierno justifican la presuncion de que la historia es un puro *canard* fabricado para especulaciones mercantiles. Probablemente nació de las mismas personas que hace pocos dias publicaron en el falso despacho de Madrid, diciendo que se habian roto las negociaciones con España sobre el asunto del *Virginius*.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Versalles 25 *de noviembre*.—Los miembros del gabinete han presentado de nuevo su dimision al presidente Mac-Mahon, que la ha aceptado.

París id. id.—El gabinete ha quedado reconstituido del modo siguiente: Ministro del Interior, duque de Broglie; de Negocios Extranjeros, duque Decazes; de Hacienda, Mr. Pierre Magne; de Justicia, Mr. Ernoul; de la Guerra, general du Barail; de Marina, almirante d'Hornoy; de Instruccion Pública y Culto, Mr. Batble; de Obras Públicas, Mr. Desseilligny, y de Agricultura y Comercio, Mr. Bouillerie.

El duque Decazes es el nuevo miembro del gabinete. Mr. Beule, que era ministro del Interior, se ha retirado, y el duque de Broglie ocupa su puesto, dejando el ministerio de Negocios Extranjeros al duque Decazes. Estos son los únicos cambios ocurridos en el gabinete despues de la última dimision de los ministros.

París idem idem.—En la vista de la causa de Bazaine, declaró hoy el general Boyer que Bismark le dijo que estaba dispuesto á conceder un armisticio si el ejército de Metz se declaraba en favor de Napoleon.

Berlin, idem idem.—Se ha pronunciado una nueva sentencia contra el arzobispo Ledochowski, por continuar ordenando ilegalmente sacerdotes, ha sido condenado á dos años de prision y á otra multa de 5 400 thalers.

Lóndres idem idem.—El vapor *Sarmatian* ha sido flotado por el gobierno inglés para conducir un regimiento á la Costa de Oro.

Se han recibido recientes despachos del general Wolseley, jefe de la expedicion contra los ashantes, que dice son inútiles los auxiliares indígenas. Los ashantes se hallaban en completa retirada: su principal columna, sin embargo, estaba á una corta marcha de la vanguardia británica, y no obstante, al general no le era dable alcanzarlos y atacarlos, á causa de la pereza y cobardía de sus aliados los indígenas. Quéjase de la humillante posicion en que se halla colocado, á consecuencia de verse obligado á contar con semejante ayuda.

Berlin 26 de idem.—Al arzobispo Ledochowski se ha dado órden de hacer renuncia dentro de una semana despues del aviso. Ha recibido una carta del Papa exhortándole á que se mantenga firme.

París idem idem.—En la vista de la causa de Bazaine, declaró hoy Mr. Rouher respecto á las negociaciones de la emperatriz Eugenia al tratar de salvar el ejército del Rhin, y evitar una cesion del territorio.

Lóndres idem idem.—En Southampton se embarcaron ayer para Nueva York en el vapor *Mosel* $250 000 en metálico.

Glasgow idem idem.—El pequeño bote del *Polaris*, que el ballenero *Ravenscraig* recogió su bordo cuando salvó á la partida de Budington será enviado desde aquí á Nueva York en el vapor *Georgia*, para colocarle en el Instituto Smithsonian, en Washington.

Correspondencia.

Un amigo residente en Güira de Melena nos dirige una carta que por extensa no publicamos, limitándonos solo á trascribir algunos párrafos:

"Los recientes acontecimientos han levantado de nuevo el espíritu pátrio en esta localidad, pues todos demuestran el mayor entusiasmo por la causa nacional, que están dispuestos á sostener como leales españoles celosos de la honra de su patria.

Nuestros entusiastas voluntarios, cada vez mejor instruidos y disciplinados, contribuirán, si necesario es, con su óbolo, al sosten de los derechos nacionales, sin que nada los haga desmayar.

Mas como los buenos españoles no se preocupan, pues siguen serenos y bien preparados el peligro, reina buena disposicion para todo, y los ingenios se disponen á romper molienda el próximo dia 8.—Nos prometemos una zafra de primer órden.

Se dice que en las Pascuas habrá bailes y diversiones, lo cual indica que hay tranquilidad y que los vecinos estan dispuestos al placer.

Algunas familias se hallan afectadas con motivo de hallarse enferma, de alguna gravedad la apreciada y digna esposa de nuestro partidiar amigo el estimado señor D Manuel Martinez Rojo.—Confiamos en su pronto restablecimiento mediante el auxilio de Dios y los recursos de la ciencia.

El nuevo párroco Sr. Toimil, por su ilustracion y bellas cualidades se capta cada dia más las simpatías del vecindario.

En otra carta nos ocuparemos de otros asuntos importantes de esta localidad, que merecen un lugar en las columnas de ese diario."

VARIEDADES.

Santa Bárbara.—Se acercan los dias de las grandes fiestas que á su ilustre patrona Santa Bárbara vírgen y mártir, consagra anualmente el distinguido cuerpo de Artilleria, así de veteranos como de voluntarios. Bien se puede asegurar que serán tan lucidos como en años anteriores, pues nunca se omite medio para su auge y magnificencia. Los militares españoles, amantes de su patria y de su religion, saben así en el fragor de los combates como en la quietud del altar, elevar su corazon al cielo honrando con ferviente culto á Dios y á los héroes de su doctrina. La Habana secundará como siempre la devocion de los entusiastas artilleros y propenderá á hacer mas cumplida y edificante su fé, tan en armonia con los nobles sentimientos que los decoran.

Sobre ópera.—Enteraos de este anuncio oficial, teatral y musical.

"A fin de complacer á varios señores abonados á la ópera italiana que publicaron un comunicado en LA VOZ DE CUBA de ayer, así como tambien al público en general, se proroga hasta las dos del dia 8 del próximo diciembre el plazo concedido para la realizacion del abono, en concepto de que, cumplido este término, no tendrán derecho alguno á reclamar sus localidades comprometidas los señores que no les hayan satisfecho, pudiendo entonces la empresa disponer de las que no se hubiesen recogido, á favor del primero que la solicite.

En el vapor *City of New York*, que debe llegar á esta ciudad el mártes próximo, se han embarcado los principales artistas de la compañía, Sras. Lucca, Mareka, Vizzani, Jamet y Ronconi, creyéndose venga tambien el resto de la compañía.

A la llegada de dichos artistas se publicará el elenco completo de la compañía, á fin de que en su vista los señores abonados que hubiesen satisfecho el importe de sus localidades puedan solicitar la devolucion ó quedarse con ellas.

Habana, noviembre 29 de 1873.—*Francisco Marty y Gutierrez*."

A gozar, pues, de la temporada lírica.

Tentaciones.—Nadie ignora, á menos que sea un bolonio, que este mundo, á donde nos trajo la tentacion de nuestra madre Eva, es una tentacion perpétua. Muchas son las tentaciones con que tropezamos por todas partes sin que haya medio conocido para evitarlas.

Prueba al canto, y no de teja.

Nos tientan las lindas hijas de aquella pecadora Eva con sus encantos, las fiestas con con su atractivo, el oro con su brillo, y nos tientan tambien, pero para hacernos rabiar, el hipócrita, el pícaro, el vividor y una plaga y otra que no es fácil enumerar. Hay otras tentaciones: la del que tienta su bolsillo y lo encuentra exahusto, la del que tienta donde hay calor y se quema, la del que tienta á probar fortuna y queda mas salado que todas las salinas conocidas...hay, en fin, tantas tentaciones que no cabe gerónimo de duda al decir que siempre nos está tentando el diablo, y que un prójimo le aplica la tienta al otro por ver si lo explota ó....basta de tentaciones, que ya estoy tentado de dar media vuelta á la derecha, y no hacer caso de la humanidad, menos de la femenina, cuya tentacion no hay nadie que resista, porque es mucha tentacion. En fin, muchachos y muchachas de todos sexos, tamaños y colores, procurad que no os tiente nunca el diablo, porque es un tentador de mala ley: andad con tiento y á tientas, y que Dios nos libre á todos de malas tentaciones.

Tentado estoy de continuar hablando de tentaciones, pero no quiero que Satanás me tiente y me descuelgue yo con alguna barbaridad de las que aun andando con tiento se sueltan sin saber como.

No mas tentacion.

Chiton.

Media vuelta, y un ¡ay! desgarrador.

Artistas.—A bordo del *City of New York* se nos dice que han llegado las Sras. Lucca y Mariska y los Sres. Vizzani y Ronconi, que forman parte de la compañía de ópera, que funcionará en Tacon. Dice "El Cronista" que vendrán Jamet, Maurel y otros artistas con quienes se está haciendo negociaciones.

Añade el mismo colega:

"La compañía va por cuenta propia y bajo la direccion de Ronconi, por haber anulado los contratos con Maretzek. El barítono Maurel, que es el mejor artista de la compañía de Strakosch, es una gran adquisicion para la compañía de la Habana."

Bienvenidos, y lleguen los que faltan.

A Bitón de los Herreros.—En loor de tan eminente poeta, una de las glorias de España, cuya pérdida nos anuncian los periódicos de Madrid, sabemos que se prepara en el *Teatro Habanero*, para el jueves en la noche, una funcion, que se compondrá de dos obras de tan distinguido autor, leyéndose además varias poesías alusivas al objeto.

Se nos dice que esta idea es hija de la distinguida artista doña Elvira Gonzalez cuya funcion de gracia se dará dicha noche.

Segundo toque.—Mr. Rodolphe Carme, el gran jugador de billar, dará la primera exhibicion de su ponderada habilidad el juéves próximo en los salones altos del Louvre. Puedo asegurar á ustedes, juzgando por lo que dicen muchos periódicos nacionales y extrangeros, que Mr. Carme es una verdadera notabilidad, que hará fortuna donde quiera que vaya.—Me parece no se arrepentirán ustedes de concurrir á la funcion *billdresca*, que se anuncia, pues se verán en ella jugadas de bola que asombrarán hasta á los recien nacidos.

Me prometo pasar un rato agradable.

Mr. Carme ganará buenos pesos, en papel, como los ha ganado en muchas partes. ¡Ay! si yo pudiera manejar el taco como él! Os juro que en cuarenta ó cincuenta años no volvia á escribir gacetillas. Procuraré aprender.

Invitacion.—Escrito el párrafo que en esta misma seccion hemos insertado referente á las grandes fiestas de Santa Bárbara, patrona de la Artillería, hemos recibido la invitacion que sigue:

"Los cuerpos de Artillería del Ejército y Voluntarios, celebran en honor á su patrona Santa Bárbara, funcion de Iglesia en la de la Merced, el dia 4 del corriente á las nueve de su mañana, y el dia 5 á la misma hora, honras por los artilleros difuntos.

Los Excmos. Sres. Capitan General, Director General del Arma, General Sub-Inspector, Generales, Jefes y Oficiales, invitan á Vd, por si se sirve honrarles con su asistencia á dichos actos; así como á la salve que se verificará el dia 3 á las siete de la tarde."

Estimamos la invitacion y procuraremos corresponder á ella.

En Albisu.—Mañana miércoles se pondrá en escena en este teatro, la siempre bien recibida zarzuela "La conquista dé Madrid."

Que guste y sea productiva para la empresa.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—San Francisco Javier y San Birino, obispos y cfs.—Fueron tantas las gracias que por medio de la oracion dió nuestro Señor á San Francisco Javier, y tanta la abundancia del divino consuelo, que muchas veces, para que no le viesen, tenia que ocultarse.

Birino convirtió en el reino de los sajones occidentales gran número de paganos, y entre ellos al rey y á toda su córte; fundó muchas iglesias y obró muchos milagros.

Santos Lucas, Ambrosio, Victor, Julio, Hilario, Jason, Mauro y sesenta soldados, todos mrs., Marodes, ob., Sefonias, cfs., Lucio, rey, Gargano y Solo, ermitaño.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Santa Teresa, la del Sacramento, de 7á 8; en la Catedral la de Tércia, á las 8½; en el Espíritu Santo, Sta. Clara, Sto. Cristo, San Isidro, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa, de renovacion, en el Potosí, al Sr. del mismo título, de 7á 8.

Corte de María.—Dia 4—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Rosario en Sto. Domingo y en Guanabacoa privilegiadas.

MERCADO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado	Nº de reses.	Arrobas	Precios.	Existencias.
Toros	132	2176	58 á 65 rs	129
Bueyes	11	220	55 á 60 "	.....
Terneras	13	91	á 70 "	.....
Total	156	2687		129

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precios arrobas y existencia.

Beneficiados.	Clase s. Mas	Clase s. Car	Total.	Peso @	Peso lb.	Precios que se vendieron.	Sobrante.
Cerdos	83	100	183	540	....	Cr. 60 á 70	801
Carneros	..	....	47	62	....	Ms. á 70	7

Habana 1º de diciembre de 1873.—El Administrador,—Guillermo de Erro

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL
DE
D. BERNARDO ILLA.
AGUACATE nº 56, primer piso,
entre O'Reilly y Obispo.

Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio, y son:
TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escribir ortográficamente correspondencia comercial, español, francés é inglés.
La infinidad de jóvenes que han aprendido en esta Academia y que muchos están ACTUALMENTE ejerciendo importantes destinos en establecimientos mercantiles, como puedan cerciorarse los que gusten por los nombres que están apuntados en el libro al tiempo de su incorporacion á la Academia, es una prueba patente de que se enseña con conciencia y se trabaja con empeño y asiduidad en todas las asignaturas antes [illegible]
La enseñanza es individual. Los jóvenes aprenden á ser dueños en el manejo de llevar sus libros idénticamente que los que están en una casa de comercio por haberlo desempeñado muchas veces en diferentes años el Sr. Illa.
Los precios se han arreglado lo más módico posible.
Hay constantemente clases de dia y de noche.
NOTA.—Se dan lecciones á domicilio; así como se arreglan y llevan los libros de cualquier establecimiento por un estipendio moderado.

56 AGUACATE 56
15 3d

Un profesor de instruccion primaria con buenas referencias, desea emplear dos horas en dar clases á niños de ambos sexos. Recibe órdenes, San Nicolás 82 y Muralla 20 4 6n

ACADEMIA DE SEÑORITAS
Nuestra Señora de la
CARIDAD DEL COBRE.
Se ha trasladado á la calle del Campanario número 50, donde ofrece á sus alumnas todas las comodidades necesarias y un trato fino y esmerado.
Admite pupilas, medias pupilas y externas á precios convencionales.
La Directora, Concepcion Grech de H.
50 Campanario 50.

ANUNCIOS.

profesiones.

F. HERRERA,
PROFESOR DE INSTRUCCION,
elemental y superior y de Teneduría de libros, idioma inglés, Aritmética mercantil y letra inglesa. Da lecciones á domicilio y en su morada, calzada del Cerro n. 741. 30 14e

D. JOAQUIN BRAMON
PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS. SEA CUAL FUERE SU CLASE,
omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del especifico se suprime la cuchilla y evita el dolor.
Para no privar al público del beneficio de su especifico durante un viaje que emprendo á Europa lo depositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus consultas todos los dias en los altos de la botica de Sabí Domingo.
27 OBISPO 27.

CONSERVESE LA DENTADURA

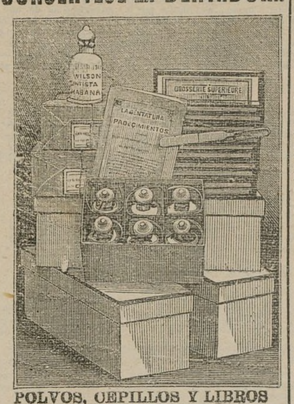

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS DEL DR. WILSON.
Perfumería ORIENTAL, calle de Ricla nº 10.
" EL PALO GORDO, calle de Ricla nº 33.
" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.
" REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.
" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.
" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.
VISO IMPORTANTE.
Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el inverso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

El uso de los cepillos duros y su existencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes.

Entre Lamparilla y Obrapia.
Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tisis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ó origen suele ser la falta de una buena dentadura.
Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON
se ofrece á las personas que desearan aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos

El cirujano dentista
Dr JUAN G. VILLARRAZA,
ha regresado de los Estados Unidos, y participa al público haber traido un gran surtido de instrumentos, oro, máquinas y todos los adelantos de su profesion. Calzada de Galiano n. 78, esquina á San Rafael 1m28oc

FRANCISCO DE P. NUÑEZ,
CIRUJANO-DENTISTA
DE ESTA UNIVERSIDAD.—HABANA.
Participa á sus clientes y al público en general haber montado su Gabinete Quirúrgico Dental con las comodidades debidas, no habiendo omitido gasto de ninguna especie. Para el efecto ha recibido directamente con un buen surtido de materiales hasta el dia, que todo cuanto pertenece á la parte mecánica.
Las operaciones serán hechas con suma solidez y elegancia, así como la colocacion de dientes postizos ó artificiales, los que podrán desempeñar todos los que los naturales ejercen en nuestra naturaleza: con ellos se puede hacer la masticacion más perfecta de los alimentos y por consiguiente una buena digestion, con la cual se curan muchas enfermedades que se mantienen sostenidas por la pobreza de la sangre: habido es que no habiendo la trituracion necesaria de los alimentos, no puede haber buena digestion, que es la base de nuestra existencia.
Esto es lo que recomienda sobremanera al ilustrado público, quien despues de lo antedicho, se ofrece en sugabinete, calle de la Habana n. 147, entre las de Luz y Acosta —Horas de consultas, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.—Los pobres de solemnidad serán operados grátis. m8

Jorge Diaz Albertini,
MEDICO Y CIRUJANO.
Consultas de 11½ á 1.
Habana 114, esquina á Lamparilla. 45 16 sb.

C. ROURE,
MEDICO CIRUJANO.
Consultas de 8 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde; Galiano esquina á San José, BOTICA NUEVA. 30 16 n

GABINETE
de consultas médicas
en los altos de la botica de Sto. Domingo
27 Obispo 27.
El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.
Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.
Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.
En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.
27 OBISPO 27.

José Antonio Portocarrero,
NOTARIO PUBLICO.
Lleva su protocolo en la casa de Escribanos, loca que ocupó la extinguida Escribanía de Hacienda y recibe órdenes en su morada, Aguiar 45. 30 5n

El Dr. Villarraza
tiene de venta toda clase de utensilios de cirujía dental, y acaba de recibir de los Estados Unidos un gran surtido de oro de todas clases para orificaciones. Galiano 78. 1m6n

DR. SERAFIN GALLARDO,
Médico-Cirujano.
Consultas y operaciones de 2 á 5 de la tarde.
Lamparilla 31, entre Habana y Compostela

VILALTA.
HERNISTA-BRAGUERISTA.
APARATOS DE PRIVILEGIO,
aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, sencillos y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos herristas: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea hecho y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129
NOTA.—Reconocimientos para las hernias, todo el dia. ms

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.
Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Manzanas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 93, vivan los interesados, señores F. Luque y compañía.
NOTA.—Casarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

SOLICITUDES.

Se desea saber por asuntos de familia, el paradero de D. Nicolás Marcelino Rodriguez, natural de la coruña que en el año de 1857 era Administrador de Correos de Batabanó, donde estaba establecido. Dirigirse á D. Francisco Cánossa, Oficios n. 19. Habana. 4 29n

Para comunicarle un particular muy interesante, se solicita la persona de D. Manuel Hernandez Santa Cruz, natural de la ciudad de Llerena en Estremadura que poseia hace algunos años un establecimiento de vivores en Jesus del Monte y que se presume se trasladó de allí á Cienfuegos; y si ha fallecido se desea saber cuál de y en qué punto de la Isla. Calle de Cuba número 56, estudio del Ldo. Soscarrás 4 28 n.

Se solicitan operarios en la sastrería de J. Giralt. Aguiar 87. 4 2n

Se solicita á D. Juan Gonzalez Alonso

CASAS
de salud, de huéspedes y fondas.

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA:

Calle de Somoy entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.
El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se le fará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $1 diario.
Por un cuarto acompañado, $2 idem.
En salon, $2 idem.
Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni asistas al ganado. 1 N.

CASA DE HUESPEDES.

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4½. Calzada del Monte nº 63 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9s

RESTAURANT

EL ORIENTE,
Calle de la Lamparilla, n. 26,
entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrece mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confection nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl ms.

BAÑOS.
Santa Maria del Rosario.
CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, seguro tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temptatura y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA.
LETRINAS Y SUMIDEROS.
DE
MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA
MALOJA 189,
entre Gervasio y Placer de Peñalver.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Panta. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; C-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 159, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

Gran Tren de limpiezas,
DE LETRINAS,
POZOS Y SUMIDEROS.

El dueño de este tren lo hace mas barato que ninguno de su clase.

Calle de la Virtudes 140, entre Belascoain y Gervasio bodega, vive su dueño Antonio Fontela:

Recibe órdenes en los puntos siguientes:
Maloja 123; Salud 49, bodega; Virtudes 51, entre Blanco y Aguila bodega Habana 62 esquina á Tejadillo, bodega; O'Reilly 82 bodega esquina á Villegas; Teniente-Rey 1 esquina á Aguiar; Cuba 1 esquina á Jesus María; Amargura 40; Prado esquina Colon Tacón; O'Reilly 18, bodega.
Precios baratísimos. 30 11 N

EL DESENGAÑO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una fuerza hidráulica para echar la basura con prontitud y asco, y pone pasta desinfectante gratis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo, se hará en una sola noche no parando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:
Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de fruta.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galiano esquina á San Miguel bodega.
Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Amargura, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de la Merced esquina á Compostela, bodega.
Y en el tren El Desengaño, calzada del Monte número 251, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Perez y Cp. 30 12 N.

NUEVO TREN DE LIMPIEZA
de letrinas, pozos y sumideros
DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 38, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud.
30 20 m

EL ASTURIANO.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros
DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain núm. 128, entre Salud y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Bayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Príncipe y Angeles, café.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Galiano y San José, café.
Aguiar y Teniente Rey, café.
Plaza de San Francisco y Amargura, fonda.
Aguila, establo de carruajes, entre San José y Barcelona.
San Rafael y Consulado, sombrerería, El Louvre.
Reina y Manrique, bodega, La Rebla.
San Nicolás y Virtudes, café.

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,
Segun fórmula
del Dr. Julio Jadiate Lefevre.
Preparado
por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 108.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en un numeroso clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que aliviar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tos secas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vesical, reclanto ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, manzanilla y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIAFICO,

alivia ó impide la carie de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que producen. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente
de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

AGUA ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarle. Vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de José, Aguiar 108.

De venta en todas las principales boticas de la Isla, en extranjeros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo palpitaciones del corazon, el hipérfico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 108.

Vino tónico,
activo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, sin de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida debe tomarla cuanto los que sean para casarse; el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 108. Se vende á 2 pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; se puede usarse sin cuidado, pues no manchs la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el primitivo colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 108, esquina á Lamparilla.

Injeccion anti-lenorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del flujo, los dolores y el ardor, curan las blenorragias de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo, por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: ántrax, carbunclos, malditas, nacidos, granos, bicornemas y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Cerro, Paseo 150. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas droguería y farmacia Central, calle de Rista n. 15, y demás boticas de la Isla. 8X.

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TENIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que esperar, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con jaqueca, no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos y 20 años, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. fuertes, y botellas á cun.

BOTICA DE SANTA ANA.
San Ignacio, n. 44, esquina á Obrapía.

En el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y hablando salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infinitamente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Peownsend y el Rob de Leffectaur," no han logrado entrarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Fuerto-Rico, en España y el Perú, para donde con muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal vénereo por envejecido que sea, fiseras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

— 284 —

Reconocimiento de los peritos.—Tiene la bóveda del marqués del Valle, donde está depositado, cuatro varas de largo, y de ancho cuatro tércias, y de alto dos varas; tiene rompido de pared dos varas, las dos rompido en la pared, y tiene la pared en que están las barandillas que se levantó mas; que todo nos parece valdrá ciento y treinta pesos, antes mas que menos, y por ser verdad lo firmamos de nuestro nombre en trece do agosto de mil y seiscientos veiente y nueve años. Luis Gomez. Alonso Hernandez.

En la ciudad de Méjico á diez y ocho dias del mes de agosto de mil y seiscientos y veinte y nueve años. Ante mí el escribano y testigos; parecieron Alonso Hernandez y Luis Gomez, maestros de cantería y albañilería, vecinos de esta ciudad que doy fé que conozco y digeron, que las firmas de arriba, donde dice Luis Gomez y Alonso Hernandez, las hicieron y firmaron de su mano, y que han visto la bóveda y barandillas que se contienen en la declaracion de arriba, hechas segun y como lo tienen declarado y firmado, y les parece y tienen por cierto hizo de costa los ciento y treinta pesos que tienen declarado, y de nuevo ante mí lo declaran y juran á Dios y á la cruz en forma de derecho, ser cierto y verdadero y lo firmaron, siendo testigos Juan Adame, Lúcas Santillan y Alonso Delgado, vecinos de Méjico. Luis Gomez. Alonso Hernandez. Ante mí, Diego Manuel de la Rocha, escribano real.

Documento relativo al entierro y novenario de las casas del Marqués.

En la ciudad de Méjico, á diez y ocho dias del mes de agosto de mil y seiscientos y veinte y nueve años. Ante el señor doctor don Juan Canseco, del consejo de S. M. y su oidor en esta real audiencia, juez privativo de las causas del estado del Valle, se leyó esta peticion. El padre fray Francisco de Barrientos, procurador general de la órden de San Francisco, por lo que toca al convento de San Francisco de esta ciudad, y el padre fray Francisco

— 281 —

estaba tratado, escrito y acordado en algunas escrituras así suyas como de la órden á que se referia, segun mas largamente en la dicha peticion se contiene; y por nos vistas, hicimos traer ante nos los libros antiguos de este convento de Méjico que estaban en el archivo de él, para saber y verificar lo en la dicha peticion contenido, y andando en busca hallamos una cláusula en la cual decia, la capilla mayor de este convento de Méjico ser de su Ilma. señoria del señor marqués del Valle, y pertenecer á él y á sus descendientes, sin cuyo consentimiento y voluntad ninguna persona se podia enterrar en ella: y tratado y ventilado entre nos sobre esta dicha razon, y visto que lo contenido en la dicha peticion es verdad, y que en ello no hay contradiccion alguna, hallamos conforme á la escritura y testimonio público de los religiosos de su fundacion acá, que la dicha capilla pertenece y es del señor Marqués del Valle, y que sin su consentimiento ninguna otra persona de cualquier estado y condicion que sea se debe enterrar en ella, por cuanto su señoría, segun parece, la hizo á su costa y mencion [1], y su voluntad fué sirviese para sí y sus herederos y no otra persona, y así sabido que un contador de S. M., sin su consentimiento se habia enterrado en ella, quiso y tuvo determinado mandarle sacar los huesos de ella, segun parece por los nuestros libros de nuestro archivo. Por todo lo cual hallamos ser suya le dicha capilla y no del convento, salvo las sepulturas que el mismo señor marqués señaló, donde se entierren los religiosos, y esta respuesta y revalidacion se dé y entregue á favor de su señoría, sellado con el sello mayor de la comision del dicho padre comisario, y con el ordinario de esta provincia del Santo Evangelio, para que la envíe y haga entrega al dicho señor Marqués del Valle. Dada en nuestro convento de San Francisco de Méjico á cuatro dias del mes de agosto, año de nuestro Redentor de mil y quinientos y setenta y cinco años.—Fray Miguel Navarro, comisario general.—Fray Antonio Roldan.—Fray Melchor de Benavente.—Fray Pedro Orog,—Fray Francisco de las Navas.

(1) Así dice tanto el original como el testimonio.

DISERTACIONES.—TOMO II.—72.

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.

de una de las más acreditadas casas de París.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que llegnen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Tars, Derby, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Fusses de casimir de todas formas y colores, con magnífico géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardessús de casimir forrado con ricas sedas, de colores claros y oscuros, de novedad. Cuevas, y abrigos de castor y pulli, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fusses de casimir para niños, desde la edad de 8 años á la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93 OBISPO 93.

VICTOR
LA NUAVA MAQUINA DE COSER

LA LANZADERA DE PATENTE, ES LA MAS SIMPLE Y LA MAS PERFECTA EN SU USO.

LAS UNICAS MAQUINAS QUE HACEN COSTURA DOBLE Y QUE COLOCAN LA AGUJA POR SI MISMA.

Estas máquinas están fabricadas expresamente para los paises cálidos, en los que han sido reconocidas como superiores á toda otra.

Agente general para toda la Isla de Cuba.

JUAN B. OLIVER
Calle de Cuba n. 93, esquina á Muralla.

DEPOSITO PARA SU VENTA
En la quincallería
"EL MICROSCOPIO"
de los señores Bocanegra y Suarez,
calle del Obispo n. 10,
entre Habana y Compostela.
HABANA.

LA ESCOCESA
PARIS
LA Lamparilla Calle de Mercaderes N.º 85

INTERESANTE.

Con motivo de hallarse uno de nuestros socios en París, acabamos de recibir de las mejores fábricas de aquella capital, un excelente y variado surtido de calzado para señoras y niñas, de lo más elegante y moderno que hasta el dia se conoce, llamando la atencion, sobre todo el de raso y cabritilla.

Entre los muchos artículos de que siempre se ha la surtido este establecimiento, debemos hacer especial mencion de los grandes botas puntas duras llamadas á la Aimée, Molière Gran Duquesa y sándalo de raso.

Se encontrarán tambien en este establecimiento grandes pieles de lona de colores y de todos tamaños, lisos de paso y de mesa, alfombras de preciosos dibujos artísticos, de doble estrado, estrado, medio estrado y menores dimensiones.

Trasparentes de todas medidas y de un gusto esmerado.

Multitud de artículos de fantasía, como son: saquitos con preciosos necesseres para señoras, idem para caballeros estuches de crochet, carteras para billetes, etc. etc. Surte difícil hacer una seleccion análoga de las novedades que acabamos de recibir y por lo tanto, en la seguridad de quedarán satisfechos, daremos que nuestros favorecedores hagan una visita á LA ESCOCESA.

FABRICA DE BRAGUEROS.

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado sete modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros braguetos y el armero constructor D. José Baró se encontrarán siempre en el establecimiento para reconocer cuando en ningun otro punto han encontrado lo que nosotros prometemos y cumplimos, pues á cada paciente le fabricamos el aparato que mas le convenga á su especial quebradura. Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema. Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

27 OBISPO 27.

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO POR D. LUIS LE-RIVEREND, SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, le devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las pildoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

ARNICA
oil Pagés.

Este ungüento, que segun el Dr. Eddy, ha dejado de ser un REMEDIO CASERO, para convertirse en un PODEROSO AGENTE TERAPEUTICO, es una combinacion científica de Arnica, Calendula, Bálsamo del Canadá y bálsamo Tranquilo. Ninguna otra fórmula combina en una forma tan reducida las propiedades activas y escenciales de la medicina, ni está tan bien adaptada al uso de las familias como este remedio. Libre de VENENOS vegetales y minerales, simple, pero eficaz en sus resultados, se aplica con la misma seguridad al niño que al adulto.

Para vender este ungüento, no necesita, el autor, acudir á celebraciones y grandes anuncios, solo desea simplemente que el enfermo "pruebe una caja," cuyo uso convencerá al más escéptico, y hará mas por introducirlo en el ánimo de los comés, que volúmenes enteros escritos en en obsequio.

CASOS EN QUE DEBE USARSE.

Almorranas, granos, diviesos, carbunclos, escrofulas dolorosas, endurecimiento de los pechos y dolor en los pezones, tumores dolorosos, paperas, fiserras ó llagas viejas por crónicas que sean.

PUNTOS DE VENTA:

Habana, Obispo 27; Cerro y Ptes. Grandes, botica del Ldo. Blandinos; Cuba, Ldo. Padró; Gibara, Ldo N. de Mena; Villaclara, Ldo. Nicolau; Guanabacoa, Ldo. Martinez; Matanzas Gelabert 62; Cárdenas, Jenez 16; y en Trinidad El Bazar, quincallería. 22 o

PILDORAS DE YODOFORMO
SEGUN EL PROCEDER
DEL
Dr. Gandul,
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente. Se pueden ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin disidencia.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. H.

De venta en todas las principales boticas de la Isla en extranjeros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas o las piernas y otros varios afectos como erupciones escoriaciones, hinchazones, elevaciones, y dolores más rebeldes antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un inyección perfeccionado que es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando mas ejemplares en anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus previsiones curaciones: calle de Lamparilla n.º 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marí y Torcuno; D. Pedro Arcena, Aguila 233; D. Jesus Brijido Perez, por el y D. Francisco Catá, vecino de Hombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabralas, por el y D. Benito de la Vega, asiento, Gervaise 57; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, asiento, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Basobe, asiento, Lamparilla 68; D. José María Gasellas, Obispo 15; D. Benito Sobes, Santiago 28; D. Ramon de la Villa, Amistad 46; D. Pablo Gomez, asiento, Figuras 31; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; esp. D. Juan Rolan y Duran, asiento, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José Matia Valles y Feliu, D. Juan Roura Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral falso de Macarrijes; don Agustin Bello, D. Ferman Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiluaga y Comp., Monte 89; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Milena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Bulloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, vecino de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32 Teniente-Rey 85, D. A. Gomes (bodega). Villaclara calle de San Juan Bautista 57; D. Eusebio Martinez Leonor de Ferrer, Cuevas 9; D. Manuel Gomez, Concordia 19; D. Alejo Arzarraga, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 25, bodega de D. Bruslio Corral, Moreno 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Gutierrez, Cuevas 9; Cerro 23, D. Ignacio Wenendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Pedro, máquina de moler harina; D. Antonio Cerro; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengoechea, vecino de Cienfuegos, Amistad 69; don Ramon, carretero, herrería, D. Antonio Carcillas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa de 12, Catalino Vacallo, con molinillo, palíguos y extraordinaria de Quemados, calle de Bilbao, frente de Pinero, D. José Benito Mondulias; Jesus del Monte nº 414, (sin operacion) D. Pedro Vicedo; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Guanabacoa, calle de Cadarso 115 muebleria "La America", D. José Flores Sanchez; Milagros 105, D. Andrés Gonzalez Benites; Estrella 159, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño. Cerro calle del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57; D. Francisco Hernandez Varela; Enrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 68, D. Rafael Sanchez; Zanja 27, D. Antonio Marti; Animas 122, D. Isidro Otero. Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68. D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 36, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 68, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzales; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon Garcia; Calzado esquina esquina á Virtudes muebleria, D. Juan José Achiriso; Escobar 36, D. José Coctales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 57, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 99; D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Pacios.

PRODUCTO
VEGETAL.
LICOR
anti-gonorréico del Dr. Morilla,

sin olor ni sabor, extraido de una planta de este país siendo tan agradable el tomarse que hoy muchos enfermos lo prefieren á muchas de las medicinas con cicuta, observándose á los pocos dias de tratamiento que la irritacion más fuerte desaparece, pero de una manera tan regularizada, que sin suspenderse, el enfermo vé su mejoría; dejando las funciones digestivas en tan buen estado que apenas se tomar la medicina el enfermo mantiene su apetito sin tener cólicos ni diarreas, como sucede con los aceites conocidos.

Unico depósito, en la Botica Nueva, calzada de Galiano n. 101 esquina á San José.

Calzada de Galiano n. 101,

Se curan las quebraduras.

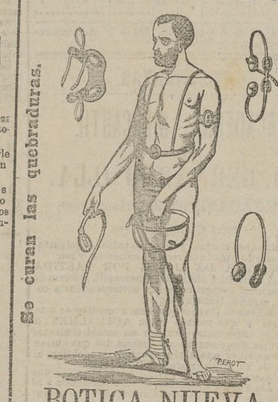

Se curan las quebraduras.

BOTICA NUEVA.

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER
DEL
LEGITIMO SISTEMA SINGER,
A 50 PESOS.
Calle de O-Reilly n. 56.
Garantidas y dadas á prueba.
6 24 ll

MAQUINAS DE COSER
de Weler &Wilson.
Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos
M. ZUNAR.
Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.
Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual se se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.
Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.
Se solicitan agentes para los puntos indicados.
C. O'Reilly, n. 72.

Se realizan máquinas de Guylcos y Giber, la alemanas de la Compañía Americana de singer reformada y de Grover y Baker, mas en proporcion que en todas partes. Neptuno 38, entre Campanario y Perseverancia. 4 28 n

MISCELANEA.

PARA
HACER BUENAS
HORCHATAS DE ALMENDRAS.
Máquinas para cafés y casas particulares, á 36 pesos cada una. Podrán verse funcionar en el café de BRUNET, Teatro de Tacon. 9 28 m

AVISO.
IMPORTANTE
A LOS
AGRICULTORES DE VUELTA ABAJO Y SUS CORRESPONSALES EN ESTA.

Habiendo llegado otro de los cargamentos de HUANO del Perú que se aguardaban, suplicamos á los que tienen hechos pedidos pasen á ratificarlos antes del 21 del corriente, sin cuyo requisito no es considerarán válidos.

Habana, octubre 18 de 1873.—I. M. Zangroniz Cp. 3 19

Nacimientos para las Pascuas.

Se acaban de recibir un gran surtido de figuras de todas clases, santos y imágenes de todas medidas: calle de O-Reilly núm. 57, entre Villegas y Aguacate. Habana. 15 3n

Neptuno esquina á Perseverancia
EL ESTABLECIMIENTO
DE ROPAS
LA INDAGADORA

que estaba situado en la Plaza del Vapor, se ha instalado en la calle de Neptuno esquina á Perseverancia, lo que tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos favorecedores y al público en general. En este establecimiento encontrarán un excelente surtido de todo lo concerniente á su ramo y á precios sumamente módicos. 15 16o

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comparlo en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 30 17m

FLORERIA
LA INFANCIA
Muralla 26, contiguo al almacen de quincalla El Gallo.

Se acaba de recibir un surtido de coronas fúnebres para el dia de Difuntos. Hay un surtido precioso de canastillas, pradras para un regalo. Un surtido de faldellines, pañales, camisitas y birretes de olan, punto y espumilla.

En florería tenemos cuanto pueda apetecerse por haberse recibido las últimas novedades.

En sombreros tenemos un surtido precioso para señoras y niñas de las últimas novedades.

Toda á precios ínfimos. Tambien se alquilan faldellines. 15 16 oct

CHORROS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los Chorros de la fuente de Jaruco," de G. Gonzalez, y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm. 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 154, donde se expenden por mayor y por menor, y se reciben encargos